Mártes 5 de Octubre de 1880 — MONTEVIDEO — Año XVII 2ª Época Núm. 4,692

EL SIGLO

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . 10 50 " "
Por un año . . . . . . 20 00 " "
El núm. de cada edicion 0 10 cents. "

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL BOLETIN DE «EL SIGLO»
Diario de la tarde—Lo recibirán *gratis* los suscritores de *El Siglo*.

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

...rtes. Santos Froilan obispo, Plácido y compañeros már-...

...tes, obispo de Leon, esclarecido por su anhelo en pro-... ...vida monástica por su caridad con los pobres y otros ...milagros. ...los mártires Plácido, monge y sus hermanos Eutiquio, ...y Flavia vírgen, tambien hermana de ellos, Donato, ...diácono, Fausto y otros treinta monges en Mesina, á los ...la fe de Jesucristo martirizó el pirata Manuca. ...transcurridos, faltando 87 para fin de año. ...sol á las 5 h. 51 m. y entra á las 6 h. 0 m. ...nueva.

Efemérides

—ATAQUE AL ROSARIO. ...momentáneamente la unidad argentina por la separacion ...Aires que se regía como Estado independiente, dio por ...que el grito de guerra se hiciera sentir en toda la Re-... ...las trece provincias restantes que formaban una confede-... ...como así mismo Buenos Aires, aprestaron sus ejércitos; ...la escuadra porteña, mandada por el comandante Susi-... ...el rio Paraná hasta el Rosario de Santa-Fe, donde por ...vez, el 5 de Octubre de 1859, atacó las ba-... ...se habian levantado rápidamente para su defensa; los ...contestadas oportunamente, hasta que la escuadra ...habiendo ocasionado algunos muertos y heridos en los ...hacian fuego desde las barrancas y el muelle.

—CORRECCION DEL ALMANAQUE.

—LOS ESPAÑOLES OCUPAN LA CIUDAD DE SAN-...

—ATAQUE Á BUENOS AIRES.

—MUERTE DE LETICIA RAMOLINO.

—NACIMIENTO DE JUAN II.

—MUERTE DE LA REINA HORTENSIA.

EL SIGLO

Cuarto intermedio

...hecho la señal de prevencion. ...en nuestro puesto esperando la lle-... ...los contendientes.

...hora en que el militar que va á entrar en ...prueba el temple y examina el estado de ...as, doblando la hoja de su espada hasta ...punta se junte con la empuñadura y re-... ...do si la pólvora está seca y los fulmi-... ...bien acondicionados y si juega bien el ...del gatillo.

...hora en que el general en jefe toma el ...para examinar el ejército enemigo y los ...tes topográficos del campo en que ha de ...batalla.

...hora en que el ginete palmea el anca ...allo de cuyas nerviosas piernas espera el ...en la carrera.

...hora en que se oye en la orquesta el ...de los instrumentos que van á produ-... ...ales de armonía.

...os notificados de que dentro de breves ...á entrar en la liza periodística los cam-... ...de los partidos tradicionales.

...a extraña! Está en la conviccion de to-... ...la batalla no va á librarse, como en ...mpos, entre blancos y colorados—Unos ...van á luchar con los constitucionales, es ...n los que saltan en la arena sin llevar ...remolando solo como bandera un pro-... ...político, una doctrina, una idea.

...el hecho nuevo, ese es el signo del ...presente.

...artidarios de la tradicion antigua se ...á cerrar el paso á la idea nueva.

...el que haya meditado sobre la manera ...los pueblos se realizan las evoluciones ...s, sabe de antemano de quien ha de ser ...o definitivo.

...iguo no puede triunfar sobre lo nuevo. ...nismos gastados y caducos tienen que ...paso á los organismos que encarnan la ...va, que encierran en su seno los desen-... ...ntos del futuro.

...ntomas elocuentes que auguran este *re-*...

...tiguos partidos se presentan vestidos á ...na. Sobre la divisa tradicional ostentan ...rama idéntico al nuestro.

...hy es que ó sobra la divisa ó sobra el ...a.—Este es de libertad: aquella es do ...n.

...ará en ponerse de manifiesto ese dua-...

...n podrá mas, el programa ó la divisa? ...nfa el programa, nacionalistas y libera-... ...ajarán por la causa de las instituciones, ...nuestra causa.

...ede mas la divisa, nos encontraremos en-... ...nuestros naturales adversarios, de los ...ios de las instituciones.

...anto que se empeña la batalla, se des-... ...errillas y se hacen escaramuzas.

...sa uno á los constitucionales de que ...apropiarse el privilegio esclusivo de ...lo pasado, y añade con adorable can-... ...todos debemos vedarnos el volver los ...s.

...ntonces, si á los partidos tradicionales ...quitan sus tradiciones ¿qué queda de ...ué significa entonces la divisa? ¿Qué ...n esos *cuarenta años* cuya historia se ...como título de gloria?

...encuentra *demasiado absoluto* eso de que ...ue en un partido á todos los buenos y ...o en los otros á todos los malos.

...este modo de plantear la cuestion un ...que conviene desvanecer.

...s ó malos moralmente, puede haberlos, ...le seguro en todos los partidos—¿Quién ...sponder de que en las filas de los cons-... ...lles no se inscriban algunos hombres ...s? ¿Quién ha de ser tampoco tan ciego ...onozca que entre los blancos y colora-... ...personas buenas y estimables?

...rata de eso. — Se trata de definir lógi-... ...y con verdad las tendencias y las aspi-... ...de los partidos.

...da la cuestion en este terreno, afirma-... ...está en buen terreno el partido que ...or hacer efectivo el régimen de las ins-... ...s; y que todos los que tienen esa aspi-... ...sabiéndolo ó sin saberlo son constitu-...

...amos tambien que todos los que invo-... ...adicion de los antiguos partidos y quie-... ...r su bandera de esa tradicion, sabién-... ...n saberlo trabajan contra la reconstruc-... ...stitucional.

...os nosotros dias pasados que la aparicion ...anderías tradicionales habia venido á de-... ...organismo del partido constitucional; ...a verdad. Pero añadimos que la semilla ...no se habia salvado, que la *idea madre* ...n pié.

...nto se nos ha querido armar un cara-... ...poniendo que hay contradiccion en re-... ...que no hemos salvado sino la semilla y ...que la doctrina del partido constitucio-... ...a con mayoría en el pais.

...ue han apuntado esa pretendida con-... ...n no nos han dispensado el honor de ...etenidamente.

...partido militante, no cuentan hoy los ...cionales con numerosas falanges. No es ...repetir aquí las causas que en nuestro ...han producido ese resultado.—Pero ...opone á que los propósitos fundamen-... ...partido constitucional simbolicen las ...as aspiraciones de la opinion.

...stauradores de los antiguos partidos no ...acerse la ilusion de creer que la mayo-... ...ais toma parte activa en la política mili-... ...ay una mayoría *no política* que quiere ...o paz, seguridad y garantías: que no ...saber nada de blancos ni colorados, ...el escarmiento le ha abierto los ojos: ...que *su causa*, que *la causa del pueblo*, ...causa de ninguna divisa ni de ningun ...sino la causa de la Ley, la causa del ór-... ...entado en el respeto á las instituciones: ...esa es la causa del partido constitucio-... ...eso decimos que la mayoría del pais ...ntificada con él.

...mayoría no comprende que se quiera de ...ntosiasmarla por un pasado que tan caro ...lido y tantos desengaños le ha dado. No ...nde que hasta la consumacion de los si-... ...a blancos y colorados, porque los hubo ...po de Flores y Oribe.—No comprende ...que á pretesto del Convenio de paz de ...pretenda conservar dividida eternamen-... ...pública en Departamentos blancos y De-... ...ntos colorados, como si fuera preciso y ...vo hacer la parte de Dios y la parte del ...o vice-versa) ó como si todos los Depar-... ...os no estuviesen abiertos á la lucha pa-... ...los partidos legales.

...os en *cuarto intermedio*, y por eso nos ...emos en apuntar estas consideraciones, ...que acuden al debate los colegas que ...cina orilla hacen sus aprestos.

El Banco de Crédito Real Mixto

IV

Fué el cuarto inconveniente que encontramos á ese Banco: *que se imponga la gerencia del proponente* á perpetuidad.

Antes de tratar ese punto nos permitiremos hacer una aclaracion.

En nuestro primer artículo digimos: ¿mas quién es el Sr. Verragaude? ¿A qué título se le oye, á qué título se tratará con él, á qué título será gerente vitalicio?

Se ha afectado tomar ese párrafo como una alusion á la personalidad del Sr. Verragaude, cuando en realidad no afecta sino á la personería que en este asunto reviste—No es de nuestro carácter buscar el bulto á las personas cuando discutimos doctrinas ó proyectos—y bien se alcanza en este caso cuál ha sido nuestra mente.

¿A qué título será gerente perpétuo el señor Verragaude? volvemos á preguntar hoy.

Lo comprenderíamos si él fuese el esclusivo representante de los capitalistas que constituyen el Banco,

Mas no es así, segun las cláusulas del proyecto.

Los capitalistas son los accionistas propietarios.

Los banqueros, de cuyo concurso precisa el Banco, no figuran sino como cooperadores.

Segun nosotros, esos banqueros son los verdaderos capitalistas, y en tal caso en ellos residiria la facultad de nombrar, remover ó conservar el Gerente.

Si el Sr. Verragaude representa ahora á los capitalistas y no le retiran la representacion, indudablemente que él será mas que el Gerente, el Director perpétuo, como lo fué siempre el Vizconde de Mauá del Banco que él fundó, aunque tuviese su compañía. —Esa condicion seria de la atribucion esclusiva de los instituyentes del señor Verragaude, no de la concesion del Banco.

La pretension deducida revela que el proponente mismo vé el capital allí donde nosotros lo encontramos, pues indudablemente es á ese título que halla justificado ser el gerente vitalicio.

Los que suministran el capital se consideran con el derecho de reservarse la gerencia. Nada mas racional.

Pero si se persiste en sostener que el capital lo constituyen las hipotecas, los propietarios son los accionistas, y no puede despojárseles del derecho de determinar quién ha de tener la gestion de sus intereses.

Ya en otra ocasion hemos observado que los intereses de los *accionistas* y los de los banqueros corresponsales, aunque parecen armónicos, pueden ser antagónicos.

Los accionistas tienen deberes concretos que cumplir—Los de los banqueros son latos, imperfectamente determinados.

Es precisamente la Gerencia la llamada á imponerles condiciones, á hacerles exigencias en el sentido de que la marcha del establecimiento no se interrumpa.

Preciso será que se elija en este dilema.

¿La Gerencia sirve ó no sirve para garantir los intereses que se manejan?

Si sirve, no se verá por qué ha de estar perpétuamente en manos de una de las partes.

Si no sirve, no hay por qué hacer condicion de ella.

—

La cuestion de la gerencia, á nuestro juicio, se resuelve por la del capital.

Pero no puede considerarse capital para unos efectos lo que los banqueros estranjeros van á suministrar al Banco y para otros lo que los accionistas van á constituir en hipotecas.

Aquí tratamos, no precisamente de la inamovilidad del Sr. Verragaude, por él solicitada. No nos cabe duda de que ese privilegio tendria su limitacion por acuerdos con los capitalistas; que lo que el Sr. Verragaude pretende no es una prebenda particular para él, sino un *derecho de nombrar* para los banqueros europeos que pueda representar.

Lo que tratamos de poner en claro es á quién compete ese derecho.

En principio nos resolvemos fácilmente y cualquiera resolverá el punto; es el dueño quien nombra, quien debe nombrar.

¿Quién es el dueño del Banco?

Esa es la cuestion que no podemos resolver en favor de los capitalistas extrangeros si ellos no se presentan como tales capitalistas, sino como meros auxiliares del establecimiento, como uno de sus resortes financieros.

Para concluir diremos como al principio, que la realidad del Banco Crédito Real Mixto, está en el capital efectivo con que pueda contar—y que esa realidad no se alcanza tratándose con el Sr. Verragaude si no acredita en forma su personería, en representacion de uno ó mas de los banqueros cuyos nombres ha incluido en los proyectos.

Hacerlo seria el medio de quitar á la pretension de la gerencia vitalicia el carácter repulsivo y aun ridículo que le atribuye el estar fundado en la sola presentacion del proyecto.

Z.

Revista de los diarios de anoche

El Diario del Comercio

Partidos sin gente es el título de un editorial en que dice que los políticos de esta tierra desprecian al pueblo, prescinden de él en sus combinaciones y creen que para constituir un partido basta con reunirse un par de docenas de ciudadanos y redactar un programa. Añade que de este original sistema resulta la anomalía de existir partidos compuestos de un centenar de ciudadanos que poca ó ninguna influencia pueden ejercer en los destinos del pais.

Trata de la Memoria de la Contaduría General y dice que hace honor no solo al Sr. Contador sino tambien á los jefes de oficina que han contribuido á su formacion. Se felicita de que las doctrinas económicas liberales sostenidas por *La Tribuna* sean tambien las que profesa el autor de la Memoria y copia algunos párrafos de la misma.

La Tribuna Popular

Dice que la renta de Aduana en el mes último solo ha producido $ 230,441.92 y que con entradas semejantes es imposible pagar el presupuesto, pues solo los intereses de las deudas importan cerca de $ 200,000. La renta de Correos da cuando mas para cubrir el presupuesto de esa reparticion y la parte asignada á la instruccion pública; y el papel sellado y timbres poco es lo que puede producir. Aun suponiendo que en los meses venideros haya algun aumento en las rentas, ese aumento no puede ser suficiente para cubrir las atenciones del Estado. Añade que entre tanto la deuda flotante va en aumento y pregunta si se debe esperarse el momento de la bancarrota para tomar una resolucion. Cree que la única razonable es la que emplea un particular cuando se encuentra en una situacion semejante: reducir todo lo posible los gastos, pedir moratorias á sus acreedores y trabajar con ahinco para reconstruir su fortuna.

El Telégrafo Marítimo

Continúa tratando del proyecto de Banco Verragaude. Dice que si el Banco opera como se propone operar y hace efectivas las garantías que designa en sus bases, no puede verse en el conflicto que resultaría si se encontrase sin medios de hacer frente á la conversion de sus notas; y que para demostrarlo basta considerar cómo forma su capital y cómo lo emplea, qué cauces abre para la circulacion de sus billetes, cómo se derramarán estos y en cuántos mercados, y si el Banco queda espuesto como los Bancos de comercio á las fluctuaciones de los negocios, á las violentas presiones de las crisis y á los repentinos estrujones de los pánicos. Manifiesta que en el capital real del Banco entrarán por lo menos dos elementos; el dinero con que atienda á la conversion y las fincas hipotecadas que queden como última y sólida garantía. Dice que como el Banco percibe anualmente como interes de los cincuenta millones emitidos el 25 p.% y como lo que ofrece á los accionistas es el 20 p.%, de los otros cinco puede salir la ganancia racional de los banqueros, que será tanto mayor cuanto menor sea la cantidad de metálico que hayan tenido que lanzar al mercado. Afirma que si el Banco no se abre sin las garantías contenidas en las bases, las notas se colocarán indefectiblemente y que entonces la institucion está salvada y los beneficios son seguros. Al reves que nuestro colaborador Z. creo que importa poco que la casa bancaria cuya garantía ofrezca el Banco se comprometa con este y no con la Nacion misma: lo que considera importante es que la garantía exista formal, solemne, pública y bastante. Para evitar el inconveniente que resultaria de lanzar derepente á la circulacion una gran cantidad, bien fuese en numerario, bien en notas convertibles, cree suficiente el que las notas puedan convertirse aquí y en el estranjero. En cuanto á la pregunta que hace el Sr. Z de quién es Mr. de Verragaude, dice que quedará contestada si los capitalistas garantizan con su dinero la institucion que este proyecta.

El Ferro-Carril

La paz pública en peligro es el alarmante título de su primer editorial. Considera como un error de parte de las autoridades el no revelar francamente la verdad al pueblo. Dice que las referencias de la prensa brasilera si bien pueden ser exajeradas revisten suma gravedad y que todos deben penetrarse de los grandes peligros que corremos si no reinan la calma y el juicio necesarios. Que se están organizando una ó varias espediciones en nuestras fronteras para venir á dar el golpe de muerte á nuestra riqueza agrícola y ganadera. Que la prensa riograndense denuncia que Latorre organiza elementos para convulsionar el pais. Que segun un diario del Salto dos ó tres mil correntinos esperan la señal para lanzarse como lobos hambrientos sobre nuestras haciendas. Que entre tanto la prensa de la capital en vez de tratar de conjurar la tormenta, pierde su tiempo lastimosamente en rencillas de vecindad; y que todos los partidos y todas las fracciones llevan su leño á la hoguera que puede destruir hasta la nacionalidad del pais. Recomienda la propaganda de *A Patria* en favor de la paz y trascribe algunos párrafos de la misma. Tambien reproduce algunos párrafos de la prensa de Rio Grande y del litoral que hablan de las invasiones que se preparan.

Inserta un artículo firmado por *Un viajero*, en que se hace presente los perjuicios que resultan para los inmigrantes de que no sean admitidas en la circulacion las monedas de plata estranjeras que traen y se indica la conveniencia que habria en devolver á la moneda de plata estranjera el valor real que antes tenia.

La España

Se dice que la Junta Económica ha conseguido ó está á punto de conseguir autorizacion para jugar una lotería extraordinaria cuyo premio mayor será de medio millon de pesos. A *La España* le parece muy condenable que bajo ningun pretesto ni directa ni indirectamente se trate de añadir fuego á la hoguera y de fomentar la pasion del juego. Con este motivo reseña con energía y con verdad los funestos efectos de esa pasion, cualquiera que sea la forma en que el juego se presente.

En el mismo sentido está concebido el segundo editorial del colega, en el que se demuestra que no por ser muy recomendable el objeto á que se destina la renta de la Lotería deja ese juego de producir sus naturales y funestos efectos.

El colega advierte que habiendo coincidido los dos editoriales de su redaccion en el mismo asunto, ha creido oportuno publicarlos ambos, porque si bien se aprecia en ellos la cuestion bajo diversos aspectos, obedecen á un criterio homogéneo y completo sobre la materia que en ellos se dilucida.

SECCION OFICIAL

Estado demostrativo

DEL MOVIMIENTO DE LA CAJA DE LA TESORERÍA GENERAL DE INSTRUCCION PRIMARIA CORRESPONDIENTE AL MES DE SETIEMBRE DE 1880.

INGRESOS

Á SALDO		
1880 — Setiembre 1.º — Que pasa de Agosto		$ 3,940 64
Á SUPERIOR GOBIERNO		
Id. 30—Recibido en los 30 dias del mes por entrega diaria de 500 $ de la Colecturía General de Aduana		15,000 00
Á BARRACA DEL ESTADO		
Id. 7—Recibido por el alquiler correspondiente al mes de Agosto, s/ó 653.		60 00
Á ADMINISTRACION DE CORREOS		
Id. 2—Recibido por cuenta del mes de Agosto último, s/ó 650.		1,500 00
Á PATENTES DE PERROS DE MONTEVIDEO		
Id. 3—Recibido del Recaudador General D. Eduardo Jackson, por saldo de dicho impuesto, s/ó 651.	478 40	
Id. 22—Del mismo por saldo, s/ó 666	8 00	486 40
Á PATENTES DE PERROS DE CANELONES		
Id. 7—Recibido del Recaudador General D. Eduardo Jackson por cuenta del corriente año, s/ó. 654.		370 00
Á PATENTES DE PERROS DE PAYSANDÚ		
Id. 4—Recibido del Recaudador General D. Eduardo Jackson á cuenta del corriente año, s/ó. 652.	217 80	
Id. 7—Del mismo, por id. id. 651.	260 80	
Id. 13—Del mismo, por id. id. id. 658.	300 00	
Id. 20—Del mismo, por id. id. id. 662.	400 00	
Id. 28—Del mismo por cuenta del corriente año, segun órden 668	350 00	1,528 40
Á PATENTES DE PERROS DE CERRO-LARGO		
Id. 20—Recibido del Recaudador general D. Eduardo Jackson por cuenta del corriente año, s/ó. 663		600 00
Á PATENTES DE PERROS DE MALDONADO		
Id. 14—Recibido del Recaudador general D. Eduardo Jackson por cuenta del corriente año, s/ó. 659.		390 00
Á PATENTES DE PERROS DE SORIANO		
Id. 21—Recibido del Recaudador general D. Eduardo Jackson, por cuenta del corriente año, s/ó 661		500 00
Á PATENTES DE PERROS DE COLONIA		
Id. 30—Recibido del Recaudador general D. Eduardo Jackson por cuenta del corriente año, s/ó 670		400 00
Á PATENTES DE PERROS DE SAN JOSÉ		
Id. 4—Recibido del Recaudador general D. Eduardo Jackson por cuenta del corriente año, s/ó 652	233 60	
Id. 10—Del mismo por cuenta del corriente año, s/ó. 655	500 00	733 60
Á PATENTES DE PERROS DE FLORIDA		
Id. 22—Recibido del Recaudador general D. Eduardo Jackson por cuenta del corriente año, s/ó. 665.		200 00
Á PATENTES DE PERROS DEL DURAZNO		
Id. 4—Recibido del Recaudador general D. Eduardo Jackson por cuenta del corriente año, s/ó. 652.		275 20
Á MARCAS DE FÁBRICA Y COMERCIO		
Id. 11—Recibido de la Tesorería General del Estado, s/ó. 657		100 00
Á IMPUESTO URBANO DE MONTEVIDEO		
Id. 10—Recibido de la Oficina respectiva y por cuenta del corriente mes, segun órden 656	2,095 33	
Id. 17—De la misma por cuenta del corriente mes, s/ó. 660.	875 00	
Id. 24 — De la misma por cuenta del corriente mes, s/ó. 667.	727 42	
Id. 30—De la misma por saldo del corriente mes, s/ó. 671.	271 41	3,969 16
Á IMPUESTO RURAL DE MONTEVIDEO		
Id. 17—Recibido de la Oficina respectiva y por cuenta del corriente año, segun órden 661		32 40
Á RENTAS EVENTUALES DE MONTEVIDEO		
Id. 29—Recibido por una multa impuesta á un litigante, por el Juez de Paz de la 6.ª seccion de la Capital, segun órden 669.		10 00
Á BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA		
Id. 6—Recibido por cheque núm. 16.	2,000	
Id. 23—Recibido por cheque núm. 19.	9,000	11,000 00
Á DESCUENTO DEL 1 P.%		
Id. 30—Por el efectuado sobre los pagos hechos en el corriente mes:— Pago total	$ 35,972 06	
Pago íntegro	30,614 98	
El 1 por ciento sobre	$ 5,357 08	53 57
Total de ingresos		$ 40,989 37

EGRESOS

POR TESORERÍA DE I. P. DE FLORIDA		
Setiembre 2—Remitido en un giro postal para saldar el presupuesto de Julio, segun órden 762.		600 00
POR TESORERÍA DE I. P. DE MINAS		
Id. 3—Remitídolo:—En un recibo de Dª. Fanny Gonzalez, á cuenta de sus haberes á devengar como maestra de la Escuela de 1er. grado para ir á tomar posesion del cargo, s/ó. 763	40 00	
Id. 4—En un recibo de D. Federico Gibelli, á cuenta de sus haberes á devengar como maestro de la Escuela rural núm. 10 de Polanco para ir á tomar posesion de su cargo, s/ó 765	30 00	
Id. 6—En un giro postal, para saldar el presupuesto de Julio último, segun órden 768.	900 00	
Id. 9—En un recibo de D. Cárlos Fava Devotto, á cuenta de sus haberes á devengar como maestro de la Escuela del «Penitente», para ir á tomar posesion del cargo, s/ó. 775	30 00	
Id. 15—En un giro postal, á cuenta del presupuesto del mes de Agosto, segun órden 778.	31 50	
Id. 21—En un giro postal, á cuenta del mes de Agosto, s/ó. 782.	100 00	1,131 50
POR TESORERÍA DE I. P. DEL SALTO		
Id. 3—Remitido en un giro postal, para saldar el presupuesto de Julio, s/ó. 764.		800 0
POR TESORERÍA DE I. P. DE CANELONES		
Id. 6—Remitídole: En un giro postal, para saldar el presupuesto de Julio último, s/ó. 766	1,600 00	
Id. 18—En dos recibos de D.ª Cármen C. de Duran, por su haber de Agosto y 15 dias de Setiembre, como maestra de 2.º grado núm. 5 de las Piedras, para trasladarse á Europa, con licencia s/ó. 779.	81 00	
Id. 28—En un recibo de D.ª Juana S. de Vidal, por su haber del mes de Julio, como propietaria de la casa que ocupa la escuela de Santa Lucía s/ó. 783	20 00	1,701 00
POR TESORERÍA DE I. P. DE MALDONADO		
Id. 6—Remitido en un giro postal para saldar el presupuesto de Julio, s/ó. 767.		950 00
POR TESORERÍA DE I. P. DEL DURAZNO		
Id. 6—Remitido en un giro postal para saldar el presupuesto de Julio, s/ó. 769.		700 00
POR TESORERÍA DE I. P. DE LA COLONIA		
Id. 6—Remitido en un giro postal para saldar el presupuesto de Julio, s/ó. 770.		700 00
POR TESORERÍA DE I. P. DE SAN JOSÉ		
Id. 7—Remitido en un giro postal para saldar el presupuesto de Julio, s/ó. 771.		700 00
POR TESORERÍA DE I. P. DE SORIANO		
Id. 9—Remitido en un giro postal, para saldar el presupuesto de Julio, s/ó. 772.		600 00
POR TESORERÍA DE I. P. DE TACUAREMBÓ		
Id. 9—Remitido en un giro postal, para saldar el presupuesto de Julio, s/ó. 773.		700 00
POR TESORERÍA DE I. P. DE CERRO-LARGO		
Id. 13—Remitido en un giro postal, para saldar el presupuesto de Julio, s/ó. 776.		500 00
POR TESORERÍA DE I. P. DE PAYSANDÚ		
Id. 13—Remitido en un giro postal para saldar el presupuesto de Julio, segun órden 777.		1,000 00
POR ÚTILES Y TEXTOS		
Pagado segun comprobantes: Id. 1.º—A. Barreiro y Ramos, s/ó 760.	111 36	
Id. 2—A. Barreiro y Ramos, s/ó 761	10 50	
Id. 9—A. Barreiro y Ramos, s/ó 774	3 64	
Id. 29—Enrique Loedel, s/ó 780	131 69	
Id. 21—P. P. Perret y Ca., s/ó 781.	110 00	369 69
POR DIRECCION GENERAL DE I. PÚBLICA		
Id. 9—Pagado su presupuesto correspondiente al mes de Julio último		1,683 38
POR PRESUPUESTO DE MONTEVIDEO		
Pagado su presupuesto correspondiente al mes de Julio último		13,782 92
POR BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA		
Id. 11—Entregádole en cuenta corriente	2,000 00	
Id. 16—Idem idem idem.	2,000 00	
Id. 18—Idem idem idem.	1,500 00	
Id. 21—Idem idem idem.	1,500 00	
Id. 30—Idem idem idem.	3,000 00	10,000 00
POR DESCUENTO DEL 1 P.%		
Id. 30—Remitido á la Oficina de Crédito Público, el efectuado en el corriente mes.		53 57
POR SALDO		
Que pasa al mes de Octubre		5,017 01
		$ 40,989 37

S. E. u O.

Montevideo, Setiembre 30 de 1880.

Norberto Areta, Tesorero General.

V.º B.º
Jacobo A. Varela,
Inspector Nacional.

Oficina de Crédito Público

AMORTIZACION DE DEUDA PÚBLICA, INTERNA, FUNDADA Y CONSOLIDADA, EFECTUADA EN EL DIA DE LA FECHA, CON ARREGLO AL CONTRATO DE 20 DE FEBRERO DE 1878 Y CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROPONENTES

Empréstito Extraordinario 1.ª Série

Valor nominal	Propuestas aceptadas	Tipo	Efectivo
$ 25,000 00	Manuel P. Pinto	28⁵⁰	$ 7,125 00
9,000 00	Buenaventura Caviglia	29⁶⁸	2,671 20
2,000 00	Alfonso Lacoste	29⁹³	598 60
20,000 00	Julio de Mendeville	29⁹⁴	5,988 00
8,500 00	Idem idem	30⁴⁴	2,587 40
$ 64,500 00			$ 18,970 20
	Saldo		82 35
			$ 19,052 55

Empréstito Extraordinario 2ª Série

Valor nominal	Propuestas aceptadas	Tipo	Efectivo
$ 3,000 00	Adolfo Lacoste	27⁵⁵	$ 826 50
20,000 00	Augusto Hoffman	27⁹⁰	5,580 00
7,500 00	Adolfo Latorre	27⁹⁰	2,092 50
7,000 00	Luis Casullo	28	1,960 00
2,000 00	Tomás Farrell	28²⁵	565 00
$ 39,500 00			$ 11,024 00
	Saldo		31 23
			$ 11,055 23

Deuda Interna 2.ª Série

Valor nominal	Propuestas aceptadas	Tipo	Efectivo
$ 176 35	Augusto Hoffmann	17⁵⁰	$ 29 10
4,000 00	R. Arroyo y Pascual	16⁸⁰	672 00
326 40	Julio de Mendeville	16⁸⁵	54 96
20,000 00	Idem idem	16⁹⁴	3,388 00
15,500 00	Guany hermanos	16⁹⁸	2,631 90
18,500 00	Tomás Farrell	16⁹⁷	3,139 45
9,000 00	Victor Guany	16⁹⁹	1,529 10
12,500 00	Julio de Mendeville	17¹⁷	2,146 25
$ 80,002 75			$ 13,618 11
	Saldo		27 35
			$ 19,052 55

Títulos Especiales

Valor nominal	Propuestas aceptadas	Tipo	Efectivo
$ 22,500 00	Pedro Giot	6²⁵	$ 1,406 25
132 00	J. H. Whittle	6³⁰	8 32
252 00	José B. Buela	6³⁵	16 00
694 43	J. A. Artagaveitia	6³⁷	44 24
30,000 47	Camilo Guany	6⁴⁰	1,920 03
56,400 00	G. Vanrell y Ca.	6⁴⁰	3,609 60
6,759 67	Guany hnos	6⁴¹	433 97
53,000 00	E. Robelo	6⁴³	3,407 90
66,300 00	Francisco Lista	6⁴⁴	4,269 72
$ 236,038 57			$ 15,116 03
	Saldo		3 31
			$ 15,119 34

RESÚMEN

$ 64,500 00	Empréstito Extraordinario 1ª Série	$ 18,970 20
39,500 00	Idem idem 2ª Série	11,024 00
80,002 75	Deuda Interna 2ª Série	13,590 76
236,038 57	Títulos Especiales	15,116 03
$ 420,041 32		$ 58,700 99

Montevideo, Octubre 4 de 1880.

o.5.1 — *J. L. Cuestas.*

Comision de Extincion del Vellon de cobre

No encontrando la Comision aceptables las propuestas recibidas para la realizacion de los lingotes existentes, producto de la primera fundicion, se llama nuevamente á propuestas para la realizacion de los 1009 lingotes referidos, y los que resulten de la segunda fundicion que deberá efectuarse en la próxima semana.

Las propues se recibirán hasta el dia 20 del corriente á las 2 p. m. en la Oficina de Crédito Público, hora en que serán abiertas en presencia de los interesados.

Montevideo, Octubre 1.º de 1880.

o2.3 — *La Comision.*

ESTADÍSTICA

Movimiento de Aduana

Y NAVEGACION, DE PASAJEROS, METÁLICO Y ABASTO Y TABLADA, CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE 1880.

PUERTO DE MONTEVIDEO

Segun los registros de la Capitanía del Puerto

Entradas de Ultramar

34 vapores con	49,274 tons.
61 buques de vela con	24,571 «
95 buques con	73,845 tons.

De estos entraron en lastre 2 buques de vela con 299 toneladas y 8 idem con 3,022 toneladas que no hicieron operacion en el puerto siguiendo con la misma carga para los rios.

Salidas para Ultramar

35 vapores con	52,094 tons.
38 buques de vela con	15,890 «
73 buques con	67,984 tons.

De estos salieron en lastre 4 vapores con 4,416 toneladas y 12 buques de vela con 6,004 toneladas.

Entradas de Cabotaje y de los Rios

46 vapores con	40,443 tons.
183 buques de vela con	11,625 «
229 buques con	52,068 tons.

De estos entraron en lastre 2 vapores con 396 toneladas y 16 buques de vela con 981 toneladas.

Salidas de Cabotaje y de los Rios

44 buques con	34,527 tons.
221 buques de vela con	16,569 «
265 buques con	51,096 tons.

De estos salieron en lastre 1 vapor con 319 toneladas y 32 buques de vela con 2,597 toneladas.

Pasajeros

Entraron de Ultramar:	
De Europa	585
Del Brasil	158
Del Pacífico	26
De las Islas Canarias	3
En el mes	772
Salieron para Ultramar:	
Para Europa	324
Id. el Brasil	196
Id. el Pacífico	26
Id. las Islas Canarias	1
En el mes	547

Del Litoral Argentino entraron 1,300 (incluso 17 del Paraguay y Corumbá) y salieron 964 (incluso 14 para el Paraguay y Corumbá).

Del Litoral Oriental entraron 369 y salieron 269.

Metálico

Movimiento	Oro	Plata	Total
Entraron de Ultramar:			
De Europa	$ 10,000	—	10,000
Del Brasil	« 20,407	—	20,407
Del Pacífico	« 940	—	940
Totales	$ 31,347	—	31,347
Salidas para Ultramar:			
Para Europa	$ 17,384	2,784	20,168
Para el Brasil	« 372,998	—	372,998
Totales	$ 390,382	2,784	393,166
Entradas del Litoral Argentino (incluso 925 pesos del Paraguay y Corumbá)	$ 52,125	—	52,125
Salidas para el Litoral Argentino	« 34,197	—	34,197

La entrada del Litoral Oriental asciende á pesos 141,199 y la salida á $ 32,658.

Movimiento de bultos en la Aduana de Montevideo

Existencia de Julio	102,310	
Entrada en Agosto	214,064	316,374
Salida en id. á despacho	159,466	
Id. id. á reembarco	35,750	195,216
Existencia para Setiembre		121,158

Permisos numerados por la Mesa de Contaduría de Aduana

De despacho	2,279
« desembarco	306
« depósito	182
« exportacion	1,165
« trasbordo	229
« reembarco	1,927
Total de permisos	6,088

Derechos de Aduana

Segun los estados mensuales de la Colecturía de Aduana y de las Receptorías, los derechos liquidados en el mes importan:

En la Aduana de Montevideo		$ 366,455
Receptoría de Paysandú	$ 8,876	
Id. de Independencia	6,604	
En el Departamento de Paysandú		15,480
Receptoría del Salto y Tacuarembó		4,859
Id. Cerro-Largo, Artigas, Santa Teresa etc		2,506
Id. Mercedes		829
Id. Nueva Palmira (Colonia)		918
Id. Maldonado (el puerto)		4
Total		$ 391,051

El derecho de tonelaje percibido en el puerto de Montevideo asciende á $ 1,203 20 y lo pagaron 31 buques de vela con 12,032 toneladas.

Valor oficial de la	Importacion	Exp'tacion
Puerto de Montevideo	$ 1,767,330	375,856
Receptoría Paysandú	« 13,883	210,257
Idem Independencia	« 3,159	172,780
Idem Salto y Tacuarembó	« 17,826	44,357
Idem Mercedes	« 3,558	11,695
Id Cerro Largo, Artigas, &.	« 6,762	15,434
Idem Nueva Palmira	« 2,231	15,343
Idem Maldonado	«	......
Total	$ 1,814,749	845,722

Abasto y Tablada

Del estado mensual remitido por la administracion del ramo estractamos los siguientes datos:

Ganado vacuno introducido de los Departamentos, 7,442 cabezas.

Incluso: 7,039 para abasto, 180 para saladero, 101 para el interior, 97 para rancho de los buques y 25 para exportacion.

Ganado lanar: 5,188 para abasto y 2,900 para exportacion.

Idem yeguarizo: 1,374 para saladero.

Idem mular: 51 para invernada.

Montevideo, Setiembre 30 de 1880.

La Direccion de Estadística General.

EXTERIOR

Prensa Peruana

EL SUEÑO DEL EXTERMINIO

La prensa de Chile es un espejo en que se ven las negras intenciones de aquel pueblo.

Sobre ellas se reflejan y pasan, en horrible procesion, las visiones de fuego, de sangre, de exterminio implacable, que sueña con una sociedad que quiere ser mirada como dechado de honradez republicana.

Inebriada por la codicia y el orgullo, en su mayor desenfreno, entra en guerra nefanda para engrandecerse con riquezas ganadas en los azares del crímen.

La conquista es el robo, es el saqueo, es el asesinato de un pueblo, ejercido por el egoismo del otro que llama Derecho al éxito de sus armas; y Chile quiere ser conquistador, y tener amigos, y alcanzar aplausos con un triste remedo de las hazañas que han manchado la vida de las naciones salteadoras.

No busca por la fuerza justicia y reparacion, sin menoscabo de lo ajeno y sin desprecio de la humanidad.

Quiere riqueza y poderío á toda costa, y hace del sacrificio de tres pueblos el precio de sus aspiraciones reprobadas.

Nada le importa que haya una víctima por cada palmo de las salitreras donde busca una prosperidad envuelta en sangre.

La conciencia moral que aconseja mantenerse en los límites de lo justo, y rechaza el delito como satisfaccion del honor, está muda, está sorda, está ciega en ese pais donde solo se oyen gritos que serian gratos á las hordas de Alarico y Tamerlan; donde solo se ven arranques de un patriotismo feroz que cree glorificarse devorando á sus contrarios sobre campos desolados!

Eso decreta la política, ejecutan las armas y canta la prensa de la *República modelo*, empeñada en celebrar su heroismo en fiesta de chacales.

Eso es lo que está haciendo el *pueblo laborioso* que ya no quiere trabajar en sus ingratos hogares, y sale á buscar fortuna en duelo á muerte con sus hermanos.

La prensa chilena moral deja de ser un elemento nacional, un magisterio de moralidad, un correctivo de pasiones desbordadas; y se convierte en incendio de las almas que deliran creyendo levantar á su patria por el pillaje y darle gloria sobre escombros.

Ningun periódico importante ha reprobado en Chile la declaracion y los propósitos de la guerra que se hace á Bolivia y al Perú, para despojarla de sus riquezas naturales, sin escusar ningun procedimiento.

Los que se llaman órganos de las doctrinas liberales, piden que la nave de coraza, el rifle y el cañon tracen el itinerario y fijen la meta del ejército que se mueve con la ambicion de borrar los pueblos del mapa sud-americano.

Para los hombres que dirijen el sentimiento nacional en la prensa de Chile, el amor á la patria es incompatible con la justicia y los fueros de la humanidad.

Cuando ellos sustentan los principios universales en que descansan las instituciones libres, no reconocen sin duda su valor absoluto y quieren darles un sentido exclusivamente chileno, como lo prueba el desconocimiento que hacen de ellas cuando median entre los intereses de aquel pais y los derechos de otro que se resiste al despojo.

El degüello, la tala, el incendio, todos los crímenes sin nombre, son medios muy naturales y muy buenos en la guerra, para todos esos escritores que la juzgan conveniente al engrandecimiento de su patria.

En esta no hay injusticias ni demencias en concepto de los chilenos. Todo lo que se realice en su nombre contra las naciones rivales, será siempre bueno para ellos, que quieren hacerla grande con matanzas y opulenta con expoliaciones.

Las doctrinas mas detestables y condenadas por la razon, sirven hoy de argumento á los que quieren resucitar en América ideas muertas, invocando el ejemplo de todas las iniquidades que han pasado, para buscar en ellas la justificacion de los atentados que defienden al presente.

Los pueblos americanos están siendo provocados y escarnecidos por una prensa orgullosa, que en Valparaiso y en Santiago se levanta como cátedra de un pensamiento que reacciona contra las mejores conquistas de la libertad,

Allí se dice en todos los tonos que la violencia, la usurpacion y el exterminio son derecho incuestionable del vencedor.

Allí se dice que lo contrario á tan infame propaganda es el fruto de un sentimentalismo insensato, la esterli fe de un espíritu romántico que nada vale en presencia de los hechos en el último quinto del siglo XIX.

Numerosos testimonios pudiéramos presentar todos los dias en confirmacion de lo que vamos diciendo; pero por ahora nos basta considerar lo que afirma el redactor de *Los Tiempos*, D. Justo Arteaga Alemparte, en el escrito que reprodujimos anteayer y, vamos á tomar en cuenta sería como enseñanza de *moral chilena*.

Tal escrito es un cuadro vivo, un cuadro en movimiento donde se agitan las lucubraciones y fantasias de muerte que bullen en la cabeza de los diaristas empolvados, á quienes nos parece ver como conquistadores en sus tiendas de campaña.

Los bárbaros que descuartizaron el imperio romano, quizás no tuvieron nunca el lenguaje de los apetitos destructores que revelan hoy los *valientes sepultureros* de Bolivia y el Perú como naciones soberanas.

Todos ellos se entienden, y gozan, y se desatan en expansiones delirantes al pintar de mil modos la muerte de esos pueblos y el inventario y la esplosion que Chile debe hacer de sus despojos.

Parece que tales hombres de pluma quisieran imitar á una sociedad de malhechores, atareados en concertar sus planes á la voz de diversos pareceres, y en hacer de antemano la partija de la presa codiciada.

Eso nos dice el escritor de *Los Tiempos*, como eco fuerte del concierto que se levanta, pidiendo la destruccion de los pueblos invadidos por el enemigo del derecho en la América del Sur.

Atila está cabalgando en los periódicos chilenos, y á las ancas de su potro grita D. Justo Arteaga Alemparte:

¡A Lima sobre escombros!

¡A convertir al Perú en mera *espresion geográfica* para levantar la gloria de Chile sobre un osario inmenso donde solo queden en pié como pedestal, los tesoros de Tarapacá!

Tal es el sueño sangriento de los flamantes republicanos de la *conquista por el exterminio*.

América los está oyendo sin pronunciar todavia su tremenda sentencia, que será, mas ó menos tarde, el cumplimiento de un deber supremo.

Los que hoy vilipendian, abofetean y escupen la justicia con descaro incomparable, sabrán por la expiacion, al fin de la partida, lo que vale el poder de las ideas y la fatalidad terrible del progreso.

Si el paganismo reacciona todavia con todas sus brutalidades, y el hacha de los conquistadores suena de cuando en cuando sobre el árbol santo de la democracia, la luz de lo alto está contra ellos, y las fuerzas vivas de la civilizacion pelean invencibles en el combate de la verdad contra ese horrible mónstruo del pasado.

Chile puede ser el vencedor de un momento para ser despues el vencido de mucho tiempo.

Las ideas que invoca y los hechos que consuma son una rebelion demente contra la naturaleza y los destinos de nuestro linaje.

Chile conquistador cesariano, es apenas una irrision por lo que vale y un ejemplo de inmoralidad por sus doctrinas y tendencias.

Los conquistadores de farsa solo pueden figurar en realidad por el fracaso de sus pretensiones y el ridículo que alcanzan.

A ese fin empujan al pueblo chileno todos sus oráculos en la política fatal que está sosteniendo á fuego y sangre.

Ellos dictan el fundamento del proceso que le formará la Historia, y sancionan imprudentes la venganza sin tasa que pueden tomar sus enemigos cuando llegue la hora de la liquidacion final en que será imposible la piedad.

Ejército y armada están formando un océano inmenso de odios implacables, y los representantes del pensamiento, los escritores que cuando menos debieran inspirar atenuaciones al furor en bien de la humanidad, azuzan mas y mas en la obra nefanda que aquellos tienen entre manos.

He aquí la prueba de las crueldades de que se acusa al conquistador chileno, y la razon de los excesos que vendrán despues.

Donde hay escritores que debieran cambiar su pluma por el carcax de los bárbaros ó la cimitarra de los musulmanes, las nociones de la moral y el noble sentimiento de la fraternidad, se hunden fácilmente en un globo de tinieblas.

¿Qué deben hacer los que de tales enemigos se defienden?

—Guerra y guerra voraz á toda hora, sin omitir ningun medio, sin vacilar ante ningun obstáculo, sin detenerse ante ninguna consideracion hasta vencer á todo trance.

Si los aliados pudieran envenenar las aguas y los aires, convertir los árboles en armas, las arenas en ascuas y las piedras en rayos y centellas para concluir con todos sus enemigos en una hora, estarian perfectamente justificados por los moralistas chilenos, y sobre todo por D. Justo Arteaga Alemparte, original pintor de los sueños exterminadores.

Alvaro Contreras.

Correspondencia de Lóndres

(Traducida del *Jornal do Commercio* para *El Siglo*)

7 de Agosto de 1880

(Continuacion)

El duque de Argyle negó que la medida pudiese animar la agitacion; dijo que era mucho mas posible que su rechazo produjera ese resultado: y concluyó sosteniendo que la tentacion no era suficiente para que los arrendatarios se aprovechasen fraudulentamente de la ley para obtener compensacion por los desalojos, compensacion que no apreciarian tanto como sus casas.

Se levantó entonces lord Beaconsfield, grave y tranquilo, y negó que el mejor medio de aliviar á los irlandeses fuese robando á los propietarios, que la guerra civil en Irlanda, si se aproximaba contra su espectativa, se pudiese evitar con propuestas singulares y fantásticas, y contestó que la cuestion irlandesa fuese cuestion de partido; aseguró que los principios del proyecto eran esencialmente de carácter permanente y tenia otros fines que sus autores no alegaron.

« Hace tiempo, dijo, han circulado rumores de alguna gran medida que se pretendia presentar, que afectaria el carácter de la constitucion territorial del pais. A veces se decia que seria una gran medida para la Irlanda; otras veces aseguraban de buena fuente, pero no de la mejor, que la Inglaterra no escaparia á la atencion de los ministros de Su Majestad. *(Hilaridad)*.

« Siempre hubo entre los numerosos amigos del gabinete en el parlamento algunos que se regocijaban con la presentacion del proyecto y anunciaban no solo la esperanza sino la conviccion de que los ministros en el año venidero tratarian, en escala mayor, de la cuestion de tierras en Inglaterra *(Aplausos)*.

« Milores, considero este proyecto como aquel que los militares llaman un reconocimiento por fuerza. Es un reconocimiento para ver cual es la opinion del parlamento y del pueblo de Inglaterra respecto de la posicion constitucional de los propietarios territoriales en nuestro sistema de gobierno. Fué un reconocimiento eficaz, aunque no pueda decir que fuese muy feliz.

« Este proyecto es apenas el primero de una serie cuyos resultados serán un cambio en el carácter y en la constitucion del pais *(Apoyados.)*

« Considero que la propuesta es peligrosa; y espero que la cámara la rechazará hoy. Si lo hiciese, practicará un acto por el cual el pais quedará grato, y del cual se ufanará vuestra posteridad. »

Aunque el gobierno no tuviese esperanza alguna en el resultado de la votacion, el conde Granville al cerrar la discusion dijo:

« Debo observar que creo que habria sido fútil decir en mi primer discurso lo que el gobierno haria ó dejaria de hacer si la cámara enviase el proyecto á una comision; pero por el respeto debido á la cámara y al gobierno creo deber decir que si así lo hiciera, el gobierno está resuelto á no oponerse á las enmiendas que no tengan por fin destruir los resultados prácticos que esperamos recojer. »

Entre las personas ilustres que asistieron á la discusion en la cámara de los lores se hallaba miss Gladstone, que á las 2 de la mañana volvió á la residencia oficial del primer ministro acompañada por lord Wolverton y anunció á su padre el resultado de la medida. Al dia siguiente, 4 de Agosto, se publicó un boletin anunciando mejorias satisfactorias en la salud de Gladstone; lo que animó á sus admiradores políticos, dándoles la esperanza de verlo aun en la cámara de los comunes en esta sesion, esperando sin embargo sus amigos personales que despues del resultado que trajo el esceso de trabajo, el Sr. Gladstone seria razonable y procuraria, con el cambio de aires y la abstencion del trabajo, recobrar la energía necesaria para la próxima sesion.

El gabinete se reunió el 5 despues de su gran derrota; y el *Daily News*, queriendo saber algo de lo que se pasó, mas bien para animar á sus amigos radicales, despues de decir que la votacion no era motivo para que el ministro de negocios de Irlanda saliese del gabinete, añadió que «ahora tendrian que continuar los desalojos que se podian haber evitado. Se suspendió el mensaje de paz á los arrendatarios irlandeses; á los agitadores se entregó nuevas armas, y antes de transcurrir mucho tiempo el parlamento se verá obligado á convenir en principios relativos al sistema territorial, ya aceptado por otros.»

Sin embargo, el *Daily News* no esplica cuales son esos principios, ni cuando, ni como, ni por quien fueron aceptados. No lo fueron, ciertamente, por uno de los miembros mas eminentes del gabinete—el duque de Argyle, que en su discurso levantó una barrera á la ambicion, á las intrigas y á los designios del partido agrario de Irlanda, pues el duque declaró, como lord Derby, que votaba por el proyecto esclusivamente como medida administrativa de alcance limitado y corta duracion; pero que no se prestaria á otras alteraciones progresivas en el sistema territorial.

« Si fuese verdad, dijo el duque, que cada vez que el partido liberal sale del gobierno y vuelve al poder tenemos que esperar alguna gran reconstruccion de la ley de tierras en Irlanda, poca esperanza tendria en la situacion de ese pais. »

El *Times* observó:

« Así estamos ciertos, y el discurso del duque de Argyle confirma nuestra creencia, de que el gobierno no se halla influenciado por teoría alguna errónea relativa á los asuntos de Irlanda. El señor Gladstone y el Sr. Forster saben tan bien como cualquier par conservador, que lo que el pais necesita es seguridad, firmeza en la administracion de la ley y una base cierta para los contratos.

« El peligro del proyecto era que quebrantaba la confianza pública que empezaba á establecerse con los mejores resultados. » ¿Estaremos, preguntó el duque de Argyle, empujando para atrás y para adelante nuestras leyes relativas á la Irlanda, sin llegar á algun resultado? ¿Quedaremos siempre trabajando en un telar vacío con una lanzadera vacía?

« A despecho del clamor de los agitadores, el efecto del rechazo de la medida sobre la opinion pública en Irlanda ha de ser benéfico. Aumentará la confianza en la estabilidad de los derechos de los propietarios, que empezaba á quebrantarse. Asegurará á todos los irlandeses que tienen algo que perder, que no serán entregados sin defensa á la espoliacion agraria. Mostrará que la política ruinosa de alentar la agregacion, en los distritos mas inclementes y estériles de la Irlanda, de labradores que viven en la miseria con sus familias, fué condenada, sin distincion de partido, por los estadistas mas sabios del imperio. Estas verdades pueden ser desagradables, pero son saludables y esperamos que aun los pequeños arrendatarios de Irlanda sabrán dirigirlas. »

El *Times* no se equivocó, suponiendo que el gabinete, lamentando el rechazo del proyecto con el cual contaba, estaba con todo resuelto á mantener el órden y la ley en Irlanda, siéndole preguntado lo que el gobierno pretendia hacer ahora, respondió:

« El honorable miembro de Cork me pregunta si pretendemos emplear la policía y la tropa para auxiliar el desalojo de los pobres arrendatarios. Espera que no habrá necesidad del auxilio de la tropa para causa alguna en Irlanda *(Aplausos)*; pero debo declarar que protejeremos á los oficiales de los tribunales de justicia en la ejecucion de la ley *(Apoyados)*. Es necesario que la ley se cumpla para que la sociedad no se desorganice: pero puedo asegurar á la cámara, que procuraremos cumplir nuestro deber á ese respecto, teniendo en la mayor consideracion los sufrimientos de esos pobres arrendatarios.

« Espero sinceramente que no se malograrán las esperanzas de una cosecha abundante y que así quedarán aliviados esos sufrimientos y disminuirán las dificultades con que lucha el gobierno de Irlanda. Esas dificultades son grandes y cúmpleme pedir á todos que empleen la influencia que puedan tener en Irlanda para aconsejar moderacion á los propietarios en el ejercicio de sus derechos y pidan á esos propietarios que se acuerden, como creo que la mayoría se acordará, de la condicion de muchos de sus arrendatarios. »

Al mismo tiempo el *Daily-News* anunció que algunos regimientos mas partirán de Inglaterra para Irlanda; y el Sr. Forster, confirmando esta noticia, dijo:

« Espero que no se emplearán para ausiliar gastos; pero el motivo que tuvimos para enviar esos pequeños destacamentos, no fué el de haber gran resistencia á los desalojos, sino los atentados contra personas, el peligro en que parecen estar los individuos y la falta de seguridad que allí se siente.

« Deseamos inspirar confianza á los bien intencionados y al mismo tiempo, puedo decirlo, desanimar á los mal intencionados; para ese fin creimos necesario enviar alguna tropa para varias ciudades de Irlanda.»

Se llama la atencion del lector hácia un análisis de la votacion que rechazó ese proyecto de ley, observando que no tiene paralelo en la política de Inglaterra, y recordando que pasó en tercera discusion en la cámara de los comunes por los votos de los autonomistas irlandeses y de los miembros del gobierno en aquella cámara.

« Al rechazar el proyecto, dice el *Times*. la cámara de los lores no fué movida por espíritu de partido. Aunque ningun par conservador hubiese votado, la ley habria sido desechada del mismo modo en la segunda discusion, pues con la mayoría votaron nada menos que 63 liberales, al paso que la minoría solo constó de 51, de los cuales la mitad era de funcionarios públicos. Las fuerzas de la oposicion fueron aumentadas por gran número de pares liberales, cuya lealtad y sinceridad no pueden ponerse en duda, á menos que se considere pecado imperdonable separarse alguno de su partido, cualquiera que sea el motivo.

« En la lista de los «no satisfechos», no solo encontramos nombres que representan largos servicios de los *whigs* á la causa liberal, nombres tales como Lansdowne, Grey, Somerset, Fitzwilliam, Durham, Clarendon, Fortescue, Dacre, Romilly y otros, sino entre los adversarios del proyecto se hallaban lord Sherbrooke y lord Brabourne, antes conocido como el Sr. Lowe y el Sr. Knatchbull Hugessen, hace poco elevados al pariato por el señor Gladstone.

« Se abstuvieron de votar otros dos pares liberales, lord Cardwell y lord Carlingford, quienes como lord Sherbrooke y lord Brabourne fueron miembros conspicuos de la administracion anterior del Sr. Gladstone; y esto es tanto mas singular, porque tanto uno como otro ocuparon el puesto de secretario de Irlanda y estaban muy al corriente de juzgar si la emergencia alegada justificaba la propuesta suspension de la ley.

« Lord Halifax, otro de los antiguos colegas del Sr. Gladstone, tambien estuvo ausente, así como los liberales duques de Bedford, de Cleveland y de St. Albans, cuatro marqueses, una multitud de condes, vizcondes y barones, el arzobispo de York y quince obispos. El arzobispo de Cantuaria votó contra el proyecto.

« El gran número de votos liberales y el número aun mayor de abstenciones del lado ministerial, aumentó la importancia de la victoria de la oposicion: pero la protesta conservadora fué por sí sola significativa. El 3 de Agosto se reunieron casi 230 pares conservadores para votar contra la medida que estaba condenada de antemano. Esto puede considerarse como una prueba de que la mayoría de los pares consideró el proyecto peligroso, no solo por lo que amenazaba efectuar directamente, sino por lo que presagiaba vagamente.»

Teniendo lord Derby que agradecer en un banquete el brindis á la cámara de los lores, dijo:

« Muchas veces he oido preguntar: ¿cómo puede esperarse que estén de acuerdo dos cuerpos legislativos, uno elegido con bases cada vez mas populares, y el otro compuesto, con pocas escepciones, bajo principios estrictamente hereditarios? Mi contestacion es esta: puede ciertamente haber alguna dificultad, pero en Inglaterra siempre digimos que las dificultades son oportunidades; y no veo por qué se ha de suponer que la siguiente generacion, ó la actual, sea enteramente destituida de la capacidad de hacer concesiones razonables, que tanto ha distinguido la política inglesa en el pasado. *(Apoyados)*.

« Los miembros de la cámara de los lores son, en su mayor parte, hombres de cierta edad; la edad de la prudencia sustituyó la de las aventuras. Son tambien, casi sin escepcion, hombres que tienen mucho que perder y no están dispuestos á perder lo que tienen *(Risas)*; pero estas mismas circunstancias que quitan á los hombres la disposicion de aceptar luego nuevas ideas y nuevas propuestas, son las que los dispone á aceptar nuevas ideas y nuevas propuestas, cuando examinando la situacion y todas las circunstancias, se convencen de que hay menos peligro en aceptar las nuevas ideas que en rechazarlas; y cuando están convencidos de que la alternativa está entre la concesion de un lado y el desórden y disturbios del otro.

« No profetizo: pertenezco á la escuela de aquellos que piensan que nada hay cierto sino la muerte y los impuestos *(Risas)*; pero, sin profetizar, no veo motivo razonable para dudar de que las dos ramas del poder legislativo puedan continuar en el futuro como han estado en lo pasado; como muchas familias respetables, en que hay riñas entre mujer y marido, no teniendo, sin embargo ni uno ni otro la idea de recurrir al tribunal de divorcios. »

Crónica europea

Se ha inaugurado en Blois la estátua de Dionisio Papin. Es un homenaje rendido á un sabio ilustre y un recuerdo tributado por sus compatriotas á los servicios prestados á la humanidad.

Dionisio Papin que ejerció la medicina en Paris, habia nacido en Blois el año 1647 y murió en 1714. Obligado á abandonar la Francia por librarse de las odiosas persecuciones contra los protestantes á cuya religion pertenecia, emigró á Inglaterra, donde su saber y sus trabajos le abrieron bien pronto las puertas de la Sociedad Real de Lóndres. El fanatismo monárquico le habia proscrito del pais en el cual debia de ser una de las mas grandes ilustraciones. La libertad inglesa le acojió y tejió corona para él.

Papin inventó en esta época, (en 1681) la marmita que lleva su nombre, y de la cual se aplica uno de sus detalles, la válvula de seguridad á todas las máquinas, permitiendo la salida del vapor y evitando la esplosion de las calderas. Construida con una gran solidez, la marmita de Papin proporciona el medio de que quede encima del agua hirviendo una considerable cantidad de vapor, cuya

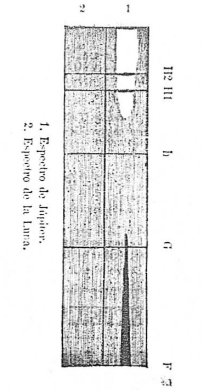
mostrar que ese Sol, único al parecer, esa antorcha del universo, esa *hacha del mundo y ojo del cielo*, que nos alumbra, calienta y da vida, era una pobre estrella de condicion humilde, que debia toda su hermosura y fuerza á la corta distancia de 37 millones de leguas que de nosotros la separa, y que, transferida á la zona en que se hallan sus compañeras, apénas brillaria como uno de los mas ténues luminares que en la noche serena esmaltan el azulado cristal del firmamento.

Pero si el Sol ha descendido en categoría, quedando igualado á los millones de soles que giran por la inmensidad del espacio, algunos de los modestos planetas que á su alrededor circulan han ido poco á poco presentando pruebas y testimonios que acreditan, no solo su estirpe solar, sino tambien que aún conservan algunos vestigios de su pasada grandeza. En este número, y más conspicuo que todos, aparece el ostentoso Júpiter.

Su brillo es extraordinario, y llega en ocasiones á hacer proyectar sombra á los objetos; para realizar este experimento basta preparar una habitacion como cámara oscura, cerrando todos los huecos, ménos uno, por el cual ha de penetrar exclusivamente la luz del planeta, que se recibe sobre una pantalla de papel blanco. Colocando en el curso de los rayos un objeto cualquiera, v. gr. un lápiz, se vé proyectada su sombra en el papel. Claro es que el experimento ha de llevarse á cabo cuando la Luna se halle bajo el horizonte.

Júpiter está rodeado de una atmósfera densa y profunda que nos impide contemplar la corteza ó superficie del planeta; en esta atmósfera única parte visible del mundo jovial, tienen lugar grandes convulsiones y borrascas, que producen cambios notables en el aspecto del planeta, tan rápidos á las veces, que ni tiempo da para concluir los dibujos en que se trata de representar las caprichosas modificaciones de la gaseosa envoltura. Puede decirse, sin pecar de exagerado, que el aspecto del planeta es distinto de una noche á la siguiente; pero por lo comun siempre presenta una banda de color blanquecino situada en el Ecuador, y otras dos mas oscuras al Norte y al Sur de la primera. El contorno de estas bandas y el color de algunas regiones del planeta son en extremo variables; unas veces se ven las bandas de color rosado; otras, de un tono cobrizo, blanquecinas, amarillentas y tambien verdosas.

La disposicion de estas masas de vapores en zonas paralelas al Ecuador, sus cambios de forma y movimientos, que aumentan con la latitud, es decir, á medida que se acercan á los polos, parecian demostrar que entre el inmenso Júpiter y nuestra Tierra no dejaba de haber gran analogía en lo referente, cuando ménos, á la distribucion de las regiones de nubes y lluvias. Esto sin hacer mencion de que, por lo demás, Júpiter, como uno de los cuerpos que componen el cortejo del Sol, ha de participar de las condiciones generales de todo planeta, independiente de su volúmen, de la inclinacion de su eje de rotacion, del mayor ó menor número de sus lunas, de su distancia al astro central, de la duracion de su año, etc. etc. Pero



tos mismos elementos que no llegan á emitir luz absorben los rayos mas refrangibles de la luz solar, produciendo la oscuridad que se advierte en el fondo del espectro.

Estas y otras deducciones del profesor Draper, demasiado tecnológicas para que podamos ocuparnos de ellas, han promovido animadas controversias en el seno de la Sociedad astronómica de Lóndres, de las que parece resultar que Júpiter es un sol moribundo ó un planeta naciente, que va á crecer ó desarrollarse ante nuestros ojos, pasando por las etapas que ya recorrió la Tierra, hasta llegar, como llegarémos nosotros, á la triste condicion de cadáver planetario, en que se encuentra hace muchísimos siglos nuestro inseparable satélite, la petrificada y desierta Selena.

Augusto T. Arcimis.

BELLAS ARTES

Creemos que nuestros lectores verán con gusto el siguiente artículo que traducimos de *La Llumanera*, periódico que se publica en Nueva-York en dialecto catalan, porque se ocupa de un artista muy conocido en este pais, en el cual dejó excelentes recuerdos. Dice así:

Un escultor español en Nueva-York

«Bajo este título publicó el *New York Herald* hace algunos dias el siguiente artículo. Dicho periódico es el que con mas interés y atencion se ocupa de Bellas Artes, y lo traducimos con gusto, no tan solo porque se ocupa de un colaborador de nuestro periódico, si que tambien por los elogios que le tributa.

«La visita al taller del escultor catalan D. Domingo Mora, nos causó gran placer. Hace poco, se ha establecido en esta ciudad y no vacilamos en asegurar que tanto por la fama de que viene precedido, como por las obras que tiene espuestas, será una valiosa adquisicion para este pais.

«El Sr. Mora, fué condiscípulo y amigo íntimo del malogrado pintor Fortuny, en la Academia de Barcelona antes que éste marchase á Roma. Mora se dirigió entónces á Madrid é ingresó en la Academia de San Fernando. Terminada su educacion artística marchó á la América del Sud, donde pasó algunos años estudiando los tipos, costumbres y trajes.

«Resultado de esos estudios, fué la presentacion en la Exposicion Chilena de 1875, de una estátua titulada *Una víctima de la guerra civil*, que fué premiada con una medalla, y adquirida posteriormente por el Gobierno de la República Oriental del Uruguay, figura en el Museo Nacional de Montevideo. Representa un soldado, de la clase llamada *gauchos*, herido y agonizando atravesado por una lanza.

«Debemos citar ademas, entre las obras que dejó en dicho punto, las seis estátuas alegóricas que adornan la fachada de la Bolsa, algunos grupos para la quinta de D. Aurelio Berro entre los cuales descuella una cascada con tipos y plantas ca-

sempeñará los cometidos de esta Comision y que es como sigue:

Presidente	D. Eduardo Paseiro.
Vice-Presidente	« Héctor A. Echagüe.
Secretario	« Enrique Vigliola.
Pro-Secretario	« Juan Vallaro (hijo).
Tesorero	« Juvenal N. Nin.
Contador	« Santiago Fernandez.
Bibliotecario Dr.	« José A. Gimenez.
Vocales 1.°	« Pedro Gastun
« 2.°	« Juan Vilaró.
« 3.°	« Santiago Follé.
« 4.°	« Segundo Espina.

Cuadro de aficionados: Señores Juan Diez, Pedro Cogoy, Emilio Diaz, Enrique Vigliola, Juan Vallaro, Ramon Etchevarne, Juan C. Aycardi, Ruperto Nogues, Luis Queirolo, Eduardo Gordon (hijo), José Moreno, Ramon Bardier, H. Batista, U. Pitaluga, N. Dasso, C. Carballo, L. Perichon, A. Mayebre y N. Estades.

La Comision.

El Sr. Paul y Angulo—*El Nacional* de Buenos Aires anuncia que ese caballero va á escribir en sus columnas, para defenderse y para ilustrar la opinion de los españoles que residen en el Rio de la Plata, sobre sus conveniencias é intereses bien entendidos.

«Hemos accedido gustosos á su pedido (dice) porque consideramos al Sr. Paul y Angulo un cumplido caballero, un hombre de honor, que ha sacrificado á ideas arraigadas y convicciones sinceras todas las comodidades de la vida, para dedicarse á la amarga existencia del propagandista liberal, jamás en reposo, siempre inquieto sobre el suelo que pisa, condenado á muerte unas veces, desterrado otras, casi siempre en la miseria, sin desfallecer jamás en su propósito.

«Conservar el decoro propio, la virtud, en medio de las ágrias tribulaciones de esa senda en que solo se cosechan sinsabores é ingratitudes, revela un temple de alma que impone respeto.

«En cuanto á los cargos que se le dirijen, pensamos que si dar muerte á un hombre es cosa dura, el honor y la conciencia están á salvo, cuando se ha combatido lealmente, jugando la vida en lucha igual.

«No hay uno solo de nosotros que no esté espuesto mañana á matar á un adversario, por que el duelo es una exigencia social y la sociedad que empuja, pierde el derecho de erijirse en juez de los resultados.»

El Sr. Paul y Angulo ha comenzado su tarea con una carta de la que entresacamos los siguientes párrafos, precursores, sin duda, de una lucha tenaz y violentísima con *El Correo Español*:

«Creo que el hombre que prescinde de su

jueces la tribuna que les estaba reservada, se presentaron en la tela los campeones, divididos en dos bandos y precedidos del timbalero, farautes y ministriles, de los reyes de armas, pajes portadores de lanzas y escuderos á caballo, con las enseñas y pendones distintivos de los combatientes. La novedad de aquel aparato—dice nuestro apreciable colega *La Gaceta de Galicia*—que la imaginacion referia á aquellos siglos oscuros, revestidos por la novela y la leyenda con las mas ricas galas de la fantasía; la variedad de los trajes, el brillo deslumbrador de los cascos, el aspecto de los caballos, cubiertos de vistosas mantillas y luengas gualdrapas: los ecos marciales de la música, y la vida que prestaba á este cuadro el movimiento del público, causaban un efecto grandioso é indescriptible, que impresionó vivamente por algunos momentos la atencion de los espectadores.»

Crítica—Segun se nos ha esplicado, las siguientes estrofas tienen por objeto destruir una crítica de los colegas aludidos, aplicada á una tarjeta con el nombre en español y el título en francés:

Una rectificacion
al *Negro* y á *La Razon*,
por que ignora cada cual
que es lengua internacional
la lengua de Flammarion.

El señor Ministro inglés
pone su cargo en francés
como el turco y el rumano,
el español y el prusiano,
el chino y el japonés.

No estrañen pues los censores
mis apreciables señores,
que se sustente y sostenga
el *chargé d'affaires*..... «sin mengua»
ni deshonor» ni otras flores.

La hazaña hípica—Copiamos de *El Telégrafo Marítimo* el siguiente relato, que se refiere á la hazaña realizada ateayer por caballos del tramvía del Norte:

«La conformacion de esos cuatro animales era la del tipo de nuestra raza comun, sin ninguna diferencia característica: tres de ellos eran colorados y otro zaino algo mas grande que los otros; los cuatro bien mantenidos, pero algo delgados. El cochero, hombre sereno y simpático, tomó las riendas con aquel ademan resuelto que inspiraba un buen éxito, largó el freno y á la palabra conocida de *¡hiup!* fuertemente acentuada, los cuatro bucéfalos se tendieron y por un esfuerzo de músculos arrancaron el wagon al ruido de los aplausos que se sucedieron á un momento de espera ansiosa.

protestas de mi mas distinguida consideracion y alta estima.

Dios guarde á V. E. muchos años.

H. Fontmercé, Presidente.
Domingo Lopez, Secretario.

Montevideo, Octubre 2 de 1880.

Correos terrestres—Mañana para Tacuarembó, Paysandú, Casupá, Rosario y Helvecia; agencia Uruguay 31.

Remates de hoy—Por Carballo, ferreteria, loza y cristales, Zabala 96, á las 12.

Por Jubin, de existencias de un almacen, Zaingó 135 á las 7 de la noche.

Por Paullier, de muebles, Cerro 22, á las 12.

Por Rossell y Romaña, de mercaderias, Rincon 52, á las 12.

Por Valdez y Piriz, de paño merino, Rincon 60, á las 12.

Por Ruano y Gomensoro, del casco de una barca, Piedras 134 á las 2 de la tarde.

CAMPO NEUTRAL

Es una tontera el decir que las enfermedades crónicas del estómago son incurables, cuando es notorio que la dispepsia confirmada sucumbe fácilmente á las propiedades tónicas, digestivas y antibiliosas de las Píldoras Azucaradas de Bristol. En vano los teóricos pronuncian sus dictámenes, en vista de los hechos certificados por los convalecientes y los curados. Puede ser que, segun la lógica patológica, los enfermos no debieran sanar, pero afortunadamente lo hacen. En algunos casos la dispepsia induce un estado degenerado de la sangre, y cuando es así, se debe tomar la Zarzaparrilla de Bristol, juntamente con las Píldoras.

Nunquam Retrorsum—El suceso inaudito con que son acogidos nuestros productos, es un profundo trastorno en el campo de los productores de la perfumeria estranjera. Comprenden que el público no quiere ser víctima de esas supercherías groseras que tratan de hacer creer que las flores las mas raras y las mas suaves del Edén le pertenecen. Es en vano que ellos prodiguen los nombres mas sonoros de la Flora de los dos hemisferios; es en vano que declaren *Urbi et Orbi* que sus perfumerias son á base de Ixora, Ilang-Ilang, Champacca, Oppoponax; que sus materias primas es el lirio de los valles, la rosa blanca, la magnolia, nadie los cree. Revuelven, con grandes gastos, los archivos de botánica para encontrar un nombre sensacional.

Trabajo perdido! Su charlatanismo grosero no está á la moda.

Cada dia adquieren la certidumbre que la perfumeria á base de Aya Pana, es la única que obedece á las leyes de la higiene y á las necesidades del tocador, así como á los caprichos imperiosos de la moda! Para obviar á los inconvenientes que...

Comercio

Cambio sobre Lóndres 49 ⅞, sin tomadores que esperan mejor tipo.

En el Havre el primer remate de lanas empezó con suba de diez centésimos.

NOTA.—Se prohibe la reproduccion de estos telégramas, de acuerdo con lo establecido por el Decreto-Ley de 8 de Junio de 1877.

SECCION COMERCIAL

Fondos públicos

Octubre 4.

Hoy no se ha efectuado ninguna operacion oficial.

Cambios

Sobre Lóndres, Bancario. 51 ¾ á 51 ⅞.
« Idem particular 51 ⅞ á 52.
« París, Bancario, 5.43 á 5.44.
« Idem particular, 5.44 á 5.45.
« Amberes particular, 5.45 á 5.48.
« Rio Janeiro 108½ á 108¾ rs. £ nominal.
« Buenos Aires ¾ p. % de descuento.

Metálico

Por el «Canova»: F. Silve, $ 1,100; Farini y Gonzalez, 4,250; F. Vidiella, 2,800.

Por el «Júpiter»: W. Korick, $ 500; Bacigalupi y Ca., 1,050; Barbagelata y Rodriguez, 564.18; F. Vidiella, 2275.28; E. Perez, 600; C. L. Anavitarte, 3,000; R. Sienra, 550; Artagaveytia hnos., 3125.

Importacion

Continúa la paralizacion de este mercado, reduciéndose ayer los pocos negocios que hemos conocido á simples detalles: entre ellos se comprendió una pequeña partida de vino tinto catalan para Pera Grau para reembarque, que se reserva su precio.

En la plaza de Buenos Aires, se dice haberse vendido tres cargamentos de sal de Cadiz al llegar. Uno de estos á descargar en puerto á 8 rls. fts. fanega á bordo, y dos para entregar en los ríos, á 9 ¾ id id.

Despacho de Aduana

Dia 30

J. C. Black, 558 cajones kerosene, 50 barriles cerveza.
Ribeiro y Ca., 201 cajones vino tinto.
Hir, Barnett y Ca., 200 cajones aguarras, 2 sacos café.
J. B. Estarello, 125 barriles aceitunas, 7 sacos garbanzos.
A. Favaro, 2 cajones galletitas, harina y pasas.
Sagary, 70 cajones aceite.
E. Taylor, 10 barricas cerveza.
Artagaveytia hnos., 29 barricas yerba.
Barclay, Campbell y Ca., 300 cajones chuño.
Rodriguez, Puig y Ca., 518 barricas yerba.
J. Hore, 3 cascos vino Jerez, 2 id id wiskey.
Granara, 5 cjs cepillos y sombreros, 1 cj cobertores.
Rabe, 2 cjs jabon, 1 id calcetines.
Barclay, Campbell y Ca., 3 cjs zarazas, trué y pellones.
Lezano, 4 cjs casimir, percalina, enaguas y género para vestido.
Costa di G. B., 5 bultos artículos de tienda.
Barbagelata y Rolando, 7 bultos listado, casimir y lienzo.
Stokes y Ca., 2 bultos listado, casimir y lienzo.
Gribble, Brothers y Ca., 11 bultos artículos de tienda.
Stuart y Ca., 12 cjs brin, casimir y género para vestido.
Ferkind, Fehr y Ca., 2 cjs casimir y zarazas.
Hir Barnet y Ca., 2 bultos hilo y lienzo.
Reyes Anaut y Ca., 3 bultos géneros para vestido, madras y...
... y Ca., 5 cajs cobertores y paño.
Stokes y Ca., 3 fardos casineta y arpillera.
Borelli y Ca., 5 bultos fieltro, 150 cajas hoja lata.
Torquist y Ca., 9 cajs zarzas y artículos de tienda.
... 1 caj coleta.

Salidas para Ultramar

Dia 2

Havre, barca italiana «Amabile Catterina,» por B. Maumus, con frutos del pais.

Hampton Roads, patacho aleman «Lubeck,» por Stuart y Ca. con huesos y cenizas.

Amberes y escalas, vapor inglés «Vandyk», por C. R. Horne, 3 pasajeros y frutos del pais.

Dia 3

Mediterraneo, cúter italiano «Leon di Caprera».

Génova y escalas, vapor italiano «L'Italia», por Antonio Piaggio 53 pasajeros y frutos del pais.

Rio Janeiro, goleta portuguesa «Margarita,» por Barrozo y Ca., con carga general.

Salidas para los rios

Dia 2

Buenos Aires, barca italiana «Tre Cognati», por C. Gowland, con el mismo cargamento de Cardiff.

Buenos Aires, patacho inglés «H. B. Jones», por W. D. Evans, con con el mismo cargamento de Nueva York.

Buenos Aires, vapor inglés «Leibnitz», por C. R. Horne: resto del cargamento.

Dia 3

Buenos Aires, vapor inglés «Euclid,» por C. R. Horne con resto de su cargamento.

Salidas de cabotaje

Dia 2

Uruguay y Buenos Aires, vapor inglés «Saturno,» por S. Olmedo con 76 pasajeros y cargamento general.

Vapores esperados

Procedencia	Llegada		Bandera	Nombre
Hamburgo	Oc'bre	3	aleman	Bahia
Havre y escalas	«	6	francés	Porteña
Hamburgo	«	6	aleman	Barda
Southampton y escalas	«	7	inglés	Douro
Rio Janeiro y escalas	«	7	brasilero	Rio Grande
Marsella y escalas	«	10	francés	La France
Rio Janeiro y escalas	«	12	brasilero	Cervantes
Bremen y escalas	«	14	aleman	Salier
Burdeos y escalas	«	15	francés	Senegal
Valparaiso y escalas	«	18	inglés	Iberia
Liverpool y escalas	«	20	inglés	Araucania
Génova y escalas	«	22	italiano	Colombia
Rio Janeiro y escalas	«	25	brasilero	Calderon
Génova y escalas	«	26	italiano	Nord-América
Hamburgo	«	27	aleman	Ramses

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑIA DE ZARZUELA
EMPRESA ARTISTICA
FUNCION ESTRAORDINARIA
BENEFICIO DEL PÚBLICO
Hoy martes 5

1.° La zarzuela en cuatro actos, titulada:

LOS MADGIARES

2.° La preciosa zarzuela en un acto, titulada:

D. Pompeyo en Carnaval

TEATRO SAN FELIPE

CIRCO 18 DE JULIO

MARITIMA

TELEGRAMAS

REMATES

Ruano y Gomensoro

DEL CASCO DE LA BARCA ITALIANA
«GARDEICKE»

Con el resto de sus aparejos, provisiones, etc., naufragada entre Maldonado y José Ignacio—La venta tendrá lugar en nuestra casa calle Piedras núm. 134.

HOY martes 5, á las dos en punto de la tarde, venderémos á la mas alta postura con autorizacion del señor Cónsul General de S. M. el Rey de Italia, con intervencion del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda.

En un solo lote

El casco de la barca italiana «Gardeicke,» de 798'86 toneladas de registro, construido en 1878, con todos los palos, vergas, 3 anclas de 72 quintales, 2 dichas de 12 y 8 quintales, 22 grilletes cadenas, 1 calabrote, motones y cuadernales de cilindro, 1 bomba de incendio de nueva invencion, 1 rueda de timon con todos sus útiles, 3 dichas id simples y el resto de provisiones para dos años, lonas para velas y otros artículos.

Este buque en su viaje de Cádiz para este puerto naufragó en la costa entre Maldonado y José Ignacio. 2749.o3

Por el mismo

De muebles, alhajas, porcelanas, platinas y de gran variedad de artículos.

En nuestra casa, calle Piedras 134

El miércoles 6, á las doce en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, de gran cantidad de muebles nuevos y usados de toda clase, bebidas, porcelanas, cristales, platina, cuadros, cubiertos y de gran variedad de artículos.

A las 2 de la tarde

Varios lotes alhajas de oro y plata.

Brillantes, diamantes y otras piedras de valor.

Un surtido de anteojos para teatro y marina. 2748.o3

Por el mismo

JUDICIAL

Del terreno, galpones y materiales, calle Colonia núm. 373 y 375.

El miércoles 13 de Octubre, de 3 á 4 de la tarde, venderémos á la mas alta postura, por órden del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. Gonzalez, en los autos seguidos por los Sres. Congreve y Goddard contra D. Juan Hipólito Martinez.

Un terreno sito en la calle de la Colonia núm. 373 y 375, de 25 varas frente al Norte por 44 de fondo, con una pieza, dos galpones, porton, algibe y empedrado, tasado el todo en la cantidad de $4,027.06 ...

Agustin Sorracco

Ricardo Sienra

J. G. Previtali

José Franco

Valdez y Piriz

Rossell hnos. y Romaña

José Jubin y C.ª

Paullier hermanos

Cárlos Moratorio é hijo

1er. DORMITORIO

1 cama camera jacarandá, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio de jacarandá, 1 mesa de noche, alfombra, cuadros, etc.

2.° DORMITORIO

1 cama, 1 ropero, 1 lavatorio, 6 sillas, 1 mesa de noche, cuadros al óleo, alfombras, etc.

COMEDOR

1 aparador de caoba, 1 mesa de id., 12 sillas, porcelana, cristales, etc.

ESCRITORIO

1 escritorio de jacarandá con biblioteca, 1 biblioteca conteniendo obras selectas de los mejores autores, 1 sofá, 6 sillas y 2 sillones y muchos otros artículos que no se detallan. 2737.o2

Carballo y C.ª

De ferreteria, loza
Y cristales
A 5 meses de plazo
Por órden de varias casas introductoras
En su casa Zabala 96
HOY martes 5 y miércoles 6 del corriente Octubre, á las doce en punto.
El detalle es el siguiente:

Grampas para cerco, loza piedra surtida, cerrojos de 2 llaves, candados finos, sartenes, hachas americanas, martillos, limas surtidas de todos tamaños marca perro, baldes, cucharones y espumaderas, zinc, acordeones surtido general, cucharas y tenedores composicion, molinillos franceses é ingleses, soperas de peltre, pasadores cortos y largos, barrenas surtidas, tachuelas de cobre, azuelas inglesas, anzuelos, cerraduras francesas de picaporte, tiros de revolver, cadenas para perro, hilo en devanos, hilo genovés, puntas de bronce, alambre para cerco galvanizado, visagras, picaportes, inodoros, cajones juguetes, espejos surtidos, cuartas de carreta, cortafierros, canillas de bronce, cepillos redondos, ganchos de bronce, ganchos de fierro, ollas aporcelanadas, vasos de despacho, cafeteras, pavas surtidas, resina, cacerolas, planchas estaño, barrenas para postes, azufre en canutos y en polvo, cajones de lata surtida 1××—10 × 14 — 1 × — 10 × 14 — D. C. D × — camas surtidas para una y dos personas con y sin pabellon, bombillas composicion, copas surtidas, tornos para carpintero, cochecitos, relojes de pared, estribos surtidos, hachas inglesas sin cabo, bombas de vidrio para lamparas, cafeteras de cobre, remaches de cobre, roldanas de fierro galvanizado y vigos clases, tornos de banco y de mano con y sin torania, perillas, lamparas, tubos surtidos, tenedores de fierro, balanzas surtidas, argollas de composicion y amarillas, herramientas para carpintero, tornillos de fierro cabeza cuadrada y redonda, tor-...

OMNIBUS

SECCION JUDICIAL

NICOTINA

EXTRACTO DE TABACO VIRGINIA
PARA
CURAR LA SARNA
EN LAS OVEJAS

ÚNICO REMEDIO INFALIBLE—Adoptado en toda la Europa, Africa y Australia. Aprobado por los principales estancieros del Rio de la Plata por ser el remedio mas eficaz y mas barato segun certificado en nuestro poder firmado por los siguientes señores:

República Argentina—Manuel de Guerrico, Juan M. de la Serna, H. Solanet, Alfredo Lahite, Pedro Salaberri, Mariano Acosta, José Viton, Juan Blaquier, Cipriano T. Quesada, Mariano Artayeta Castex, Leonardo Pereira, Domingo E. Martinez, Ramon J. Muñoz, E. P. Ylvanco, Benigno del Carril, Toledo y Galindez, Martin Berraondo, Gomez y Urioste, Juan M. Altalaguirre, Andrés Jones.—*República del Uruguay:* Th. Prange, Antonio Prange, Sucesion Saralegui, Angel Galina y otros mas.

La calidad está garantida por el Gobierno Italiano, cointeresado en la fabricacion de este Extracto de tabaco.

PRECIO—**65 centésimos oro el kilo,** menos de 1 centésimo por cabeza.

MODO DE USARLO—Se mezcla 1 kilógramo de extracto con 200 litros de agua fria ó caliente.

Unicos agentes en el Rio de la Plata

AUGUSTO C. LINCK Y Ca.

Calle de Piedras, 201, esquina Misiones, Montevideo. — Calle San Martin, núm. 104, Buenos Aires.

xxii.3ªpaj

GRAN CASA
DE
PRÉSTAMOS PRENDARIOS
É HIPOTECARIOS
DESCUENTOS Y COMPRA-VENTAS
DE
SEGISMUNDO MARTÍ Y C.ª

277 — CALLE DE BUENOS AIRES — 277

HABANOS

CÓDIGO
de Instruccion criminal

El Código de Comercio

AVISOS

EL LIBRO IV

Instruccion Pública

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion.

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, JUPITER.
Los Miércoles, COSMOS.
Los Viernes, SILEX.
Los Sábados, SATURNO.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala

PARA RIO JANEIRO Y ESCALAS

Los 3, 12 y 26, CANOVA, CERVANTES y CALDERON—Agencia, Cerrito 237.

SALIDAS EN OCTUBRE

(Para Europa con escalas en Rio Janeiro)

El 8, EUROPA—Agencia, Misiones 50.
El 9, ORENOQUE—Agencia, Cerrito 195.
El 18, PORTEÑA—Agencia, Piedras 172.
El 19, IBERIA—Agencia, Solis 55.
El 19, LA FRANCE—Agencia, Zabala 174 y 176.
El 25, SENEGAL—Agencia, Cerrito 195.

(Para el Pacífico con escalas hasta el Callao.)

El 21, ARAUCANIA—Agencia, Solis 55.

SALIDAS EN NOVIEMBRE

(Para Europa con escala en el Brasil)

El 2, VALPARAISO—Agencia, Solis 55.

Mensajerías fluviales

A VAPOR

RES NON VERBA

Salidas de Montevideo, para Buenos Aires y puertos del Uruguay

Vapor **Júpiter**	todos los	LUNES
» **Cosmos**	» »	MIERCOLES
» **Silex**	» »	VIERNES
» **Saturno**	» »	SABADOS

51 - AGENCIA, ZAVALA — 51

VIII

SOCIÉTÉ GÉNERALE

DE TRANSPORTS MARÍTIMES Á VAPEUR

Línea mensual

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

LA FRANCE

ORENOQUE

SENEGAL

PORTEÑA

IBERIA

ARAUCANIA

VALPARAISO

Compañía del Pacífico

EUROPA

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES

[illegible]

Castro—Fortesa—Gallinal

Dia—4

[illegible]

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO

Actuario, José Luis Antuña.

Dia—4

[illegible]

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané — Oficina Moreno 106 (altos)

DESPACHOS DEL DIA 1

[illegible]

Faustino Cordaval, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL

A CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia—4

[illegible] Unguel con Vecino Dubroca; Testamentaria Francisco Santon; Saturnino Tapia; Filomena Corbo con José Amorin; Juan Antonio Graces con Emiliano P. Coronel; Testamentaria Ignacio Garrazo-ry; Rafael Pachimentti con José Maria Raneto, Testamentaria Josefa Viera Piñeiro; Doroteo Suarez con Manuel Diez; Blas Zabaleta con Domingo Zabaleta; Rodacha Rodriguez con Joaquin Cardozo de Vazquez; Celerino Cabrera con Pedro Cedres, tercería Antonio Abreu; Antonio Graces con Emiliano P. Coronel; Test. Ignacio Sala, Lorenzo Alonso con Agustin Bantias. Total 39, total de providencias dictadas 52.

Nota—Se han elevado al Superior Tribunal dos informes en los autos testamentarios de D. Gerónimo Silva y Juana Reboledo de Silva.

Antenor R. Pereira, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DR. ZORRILLA SAN MARTIN

Dia—4

Junta E. de Minas con herederos Gonzalez Vallejo; Miguel Arbonia con Antonio Benito Larrañaga; Maria Ballejo, posesion de bienes; test. Bernardo Arboleche; Pascuala Carbajal con Natividad Diaz; test. Timoteo Ballesteros; José Buffil con Segundo Jubero; herederos Francisco Guido; Pablo Gayo con Buenaventura Gonzalez, sucesion Eufracio José Garcia.

Sentencia—Roberto Davison, queja.

Julio Sienra, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSÉ LUIS VILA

Empieza el turno el 1 y termina el 9

Dia 4

Emilio Marquez, testamentaria; Federico Cibils con Antonio Duran (2); Tomas Bañas con Pedro Merjeaux; Maria D. de Pereira con Juan Orfila; Antonio Dias Arnesto con Jorge V. Hansen; Cayetano Guani con Antonio V. Blanco; Manuel M. Gonzalez con Caraciolo Pais; Pedro Queredaga con testamentaria Serafin Nogueira; Francisco Cottens; Francisco Vega con Pedro Ponte y Ca.; Roberto Henderson con Aurelio Berro (2); Juan José Duran con Maria F. A. de Peñaflor; Juan Caracoch, testamentaria; Miguel Rovira con Carlos Paganini; Magdalena M. de Gardella, venia; Antero Saldaña con Agustin Guarch.

Dr. Gonzalez por impedimento

Maria S. de Barrios con Manuel Acuña; Carlos Cora con Jos Cora (2).

Benito Montaldo, escribano público.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

A CARGO DEL DR. D. ERNESTO FRIAS

Dia—4

Luisa Beirise con Julio R. Pizala; testamentaria de Luis Matted Ventura Torrens, oficio del Superior Tribunal de Justicia; testamentaria de Domingo Caceres; Quintelo Font y Ca. y Guillot y Ca. con Hermenegildo Goyvaga, Juan Captuse; Amaro Sienra; José Beratini con Antonio Dapelo y tercería Matilde Poggie; Lorenzo Giacomo con José Luis Dapueto; Domingo Lancone con Nicolás Mastragello; Empresa de Aguas Corrientes con José Gregorio Gonzalez; Lamaison y Ca. con Manuel Ferrari; Juan Michpel con Salvador Larrobla; Emilia L. de Noblega con José A. Iturriaga; Natalio Bernasconi con sucesion de Agustin Tamirals; Testamentaria de Manuel Correa de Benitez; Cleofe Mas de Ayala con Emilio Pauluty, oficio; Juan Scapucio con Domingo Scapúcio; Bealan con Raymon; Juan Bartaburo; Francisco Cervetti con Estevan Zunino; Francisco Musto con Antonio Garavento; Ramon Castelar con José Santury y tercería Luciano Rivera Manuel E. Rovira con Pedro Roda; Ruperta Montero de Uhagon con Alcides Montero; El Fiscal de lo Civil; Francisco Desacho y Santiago Fapais con Antonio Alvy, Bartolo Delbruno con Casariego; Eduardo Foresti con Antonio Ramos; Pedro Garcia con Ana Estomba de Santurno; Jaime D. Lonz Augusto Balossi, testamentaria; José Oliver; Luis Rogrier con Mariano Pardo; Salvador Idiarte; Francisco Arriaga con Ramon Guindo; Eugenio Larmer.

Incidente—Pedro Lurena con testamentaria de Juan Garatu; test. de Pedro Casavalle; Vicente de Leon con Domingo Magnon y tercería Pedro Magnon; Demetrio Isola con Julian Scutari.

Nicolas Lenguas, escribano publico.

A los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribania de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar *gratis* uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interes en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la solicitasen en esta oficina.

Juzgado [illegible] de Hacienda

[illegible] Nacional de Hacienda doctor [illegible] la sucesion de Manuel For[illegible] los autos que sigue opomena[illegible] ha hecho D. Estevan Silva, el [illegible] de la Villa de Artigas, De[illegible] del rio Yaguaron, lindan[illegible] por el Sud, campos de los [illegible] Vasco Techera, y por el Oeste, [illegible] mandado practicar la mensura [illegible] linderos y demas diligencias [illegible] mesor público D. Carlos Heide [illegible] designe el Sr. Juez Letrado [illegible] hace saber al público de con[illegible] 1419 del Código Civil.—Montevideo, Setiembre quince de mil ochocientos ochenta.—*Tomás de Iéranos*, escribano de Gobierno y Hacienda. s21.30

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Fermin Freire, para que en el término de treinta dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le ha promovido D. Felix J. Lorente, bajo apercibimiento.—Montevideo, Octubre 2 de 1880.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. o2.1 mes

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, hago saber: Que el estado de graduacion de créditos del concurso Bazarreu y Cª, se encuentra en esta oficina á disposicion de los interesados por el término de 10 dias. Lo que hago publico á sus efectos.—Montevideo, Octubre 1.º de 1880.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. o2.8

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por D. Lorenzo Toso contra D. Juan Fal[illegible], hago saber: Que se ha declarado rebelde al ejecutado, y de conformidad con el art. 844 del Código de Procedimiento Civil, hago publico á sus efectos.—Montevideo, Setiembre 30 de 1880.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. o1-15

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los acreedores de D. Juan Dellacroppa, para hacerles entrega de lo que les corresponde, segun el concordato celebrado.—Montevideo, Setiembre 27 de 1880.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. s26.8

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. José Martinotti para que en el término de 30 dias comparezca ante este Juzgado bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 9 de 1880.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. s10.1mes

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio y en los autos seguidos por D. Francisco Alvarez contra don Juan Guarrismo, hago saber: Que el dia 8 de Octubre en la puerta de la escribania del Juzgado á las 4 de la tarde, pudiendo hacerse las ofertas desde las dos y media, se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de la finca sita en la calle del Uruguay nums. 539 y 541, tasada en la cantidad de 3,379 pesos 88 centésimos. El mejor postor deberá consignar la suma de 300 pesos. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Setiembre 23 de 1880.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. s24.13

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los acreedores del concurso Esteves para la reunion con el fin de proceder al nombramiento de un síndico liquidador que al mismo tiempo represente los intereses comunes [illegible] hacerse cargo de los bienes y papeles con rendicion de cuentas en forma y de adoptar todas aquellas resoluciones que los acreedores tengan por convenientes. Prevenimos que deberán concurrir con los documentos que acrediten su personería por sí ya por terceros y que en la oficina actuaria se encuentran todos los antecedentes que podrán verificarse, previniéndose á los acreedores si no compareciesen á esta última citacion se procederá inmediatamente á la liquidacion del concurso en la forma ordinaria, tendrá lugar el 20 del mes de Octubre á las 3 de la tarde.—Montevideo, Setiembre 22 de 1880.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. s21.23

Juzgado de lo Civil

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor D. Domingo Gonzalez, se convoca á reunion general que tendrá lugar en el salon del Juzgado calle de Ituzaingó num. 158, el dia seis del entrante á las tres y media de la tarde, á todos los acreedores del concurso formado á la sucesion de Dª Juana Rebollo de Silva.—Montevideo, Setiembre 29 de 1880.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. s30.6

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil, Dr. D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. Juan Saenz de la Peña, á fin de que todos los que se consideren con algun derecho, comparezcan á deducirlo en forma ante este Juzgado, de conformidad con lo que previene la ley de la materia.—Montevideo, Setiembre 14 de 1880.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. s15.1 mes

Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil, Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin, se cita á D. Eduardo Robson para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este juzgado á estar á derecho en el espediente seguido por la testamentaria de D. Juan Robson, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 3 de 1880.—*Julio Sienra*, escribano público. s11-3m

AVISOS Y ANUNCIOS

Banco Comercial

Se invita á los señores accionistas de este establecimiento, para la reunion general semestral ordinaria que en cumplimiento del art. 9.º de los Estatutos tendrá lugar el viernes 15 del corriente á la una de la tarde en el salon del Banco.

El Directorio del Banco presentará á la consideracion de la Asamblea para su resolucion, un proyecto de modificacion del art. 31 de los Estatutos.

Se recomienda á los señores accionistas impedidos ó ausentes acrediten por carta especial la personeria de los apoderados que nombrasen para representarles, como lo dispone el Estatuto.

ol°.15 Montevideo, 1.º de Octubre de 1880.

Recibos de alquiler

Á 5 REALES LA LIBRETA

SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

Redactados con arreglo á la Ley de timbres de 1879

Oficina de Contraste

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Setiembre 17 de 1880.

Atendiendo el Gobierno los reclamos que se han producido con motivo de las multas impuestas por esa oficina á los comerciantes que no concurrieron dentro del plazo señalado, á cumplir lo prescripto en el artículo 2.º de la ley de Julio último, ha resuelto prorogar dicho plazo hasta el 30 del corriente en el Departamento de la capital y hasta el 15 de Octubre próximo en los Departamentos de campaña.

Al hacer pública Vds. esta resolucion, deberán prevenir á los contribuyentes, que la próroga á que ella se refiere es definitiva, así como que dentro de ella, el contraste deberá efectuarse en las oficinas contrastadoras en cuya virtud y á fin de que no se alegue ignorancia, por los que nuevamente dejen de llenar aquel deber, darán Vds. á la prescripta nota la mayor publicidad posible.

Así mismo harán Vds. presente en los avisos respectivos, que el deber de contrastar por esta vez las pesas y medidas, comprende á las contrastadas ya, pues así lo dispone en su artículo 2.º la referida ley de 20 de Julio, y que es solamente del año próximo venidero en adelante que el impuesto queda limitado al derecho de visita.

Todo esto comunico á Vdes. para su debido cumplimiento y demas efectos.

Dios guarde á Vdes. muchos años.

JUAN PEÑALVA.

A los Sres. Olave y Compañia encargados del contraste de Pesas y Medidas.

s21-

Principios Elementales

DE

GOBIERNO PROPIO

OBRITA ESCRITA PARA USO DE LAS ESCUELAS

POR

JOSÉ MARIA VIDAL

Adoptada como texto para las escuelas del Estado.

Se vende en esta imprenta, por mayor y menor.

Tarjetas fúnebres

En esta imprenta se hacen á los siguientes precios:

Por 100	. . . .	$ 1.00
" "	. . . .	" 1.50
" "	. . . .	" 2.00
" "	. . . .	" 2.50
" "	especiales	" 3.00 y $ 3.50 segun clase.

TARJETAS DE VISITA

Por 100	. . . .	3 rls.
" "	. . . .	5 "
" "	finas . .	9 "
" "	extra-finas	10 "

Otros trabajos

Tarjetas doble formato para anuncios, **á 6 reales** el ciento; finas, **á 10 reales** y extra-finas, **á 12 reales.**

Facturas, **á 4 y 5 pesos** el millar.

Carteles para remates, **desde 10 reales** el ciento.

FOLLETIN 30

EL

Demonio de los Bosques

ó

EL JIBBENAINOSAY

POR

Roberto Montgomery Bird

CAPITULO XXXII

La venganza

Mientras se verificaba esta entrevista entre Rolando y el renegado, en la habitacion de Wenonga pasaba otra escena, en que uno de los compañeros del jóven hacia un papel importante. Hallábase el desgraciado Natan, víctima del celo de sus auxiliares, en la misma tienda de donde tan atrevidamente habia sacado á Edith. Despues de pasar la noche anterior en la casa del consejo bajo la vigilancia del Buitre Negro, fué conducido allí hacia pocas horas.

Cuando vino la noche, Wenonga, rodeado de un numeroso auditorio, comenzó á preguntar largamente al prisionero con la esperanza de que, como pretendido mágico, penetrase los misterios de su corazon y de su naturaleza.

Pero Natan se encerró en un silencio absoluto. Caricias, alabanzas, amenazas, nada habia podido decidirlo á satisfacer la curiosidad de sus enemigos, quienes al fin lo habian dejado solo despues de atarle fuertemente los brazos á la espalda. Sin embargo, pusieron delante de él un cacharro lleno de agua y algunos elementos, bien por un refinamiento de crueldad, ó bien para saber si su prisionero era realmente májico, en cuyo caso le seria fácil deshacerse de sus ligaduras en el momento que se sintiera atormentado por el hambre y por la sed.

Durante todo el tiempo que estuvieron á su lado los salvajes, conservó Natan la mas estoica indiferencia: pero apenas hubieron salido de la tienda, cuando esta indiferencia aparente se trocó en una prodigiosa actividad de espíritu y de cuerpo. Por un esfuerzo violento, Natan consiguió sentarse, y despues esploró hasta los menores rincones de la tienda, á la luz vacilante del fuego.

Despues de haberse asegurado de que ningun salvaje espiaba sus movimientos, probó la fuerza de las correas que aprisionaban sus brazos; pero á pesar de los esfuerzos mas enérgicos, al cabo de cinco ó seis minutos tuvo que renunciar á la esperanza de romperlas. En fin, abrumado de fatiga, apoyó su cabeza en una pila de mantas puestas á su lado, y cerró los ojos para entregarse á sus tristes reflexiones.

En este instante se oyó un lijero ruido en uno de los rincones de la tienda. Miró Natan hácia aquel lado, y estremecióse, ahogando una esclamacion de alegría pronta á salir de su pecho.

—¡Ps! ps! dijo, ps! ps! si estás dotado de un instinto de prudencia, hé aqui el verdadero momento de probármelo.

No habia aun concluido esta frase, cuando vió correr hácia él á Periquillo, su fiel guia, su compañero inseparable, el cual, meneando la cola, y brillándole los ojos de alegría, saltó sobre sus rodillas y púsose á lamer sus vestidos, procurando al mismo tiempo buscar sus manos.

—Yo no puedo abrazarte, Periquillo, le dijo Natan con enternecida voz; ya lo ves, los indios me tienen sujeto, pero tú estás ahí, amigo, y contigo la esperanza. ¡Alerta! Periquillo! añadió haciéndole señas para que pasase por detrás de él, y agitando sus manos. Tú tienes buenos dientes, y sabes servirte de ellos.... ya me has librado una vez de semejantes trabas.... ¡Alerta! alerta! Periquillo. Tus dientes son tan finos como la hoja de un cuchillo.... y concluirán por devolverme la libertad.

El animalito, cuya docilidad y sagacidad eran á toda prueba, pareció comprender lo que le pedia su amo. Despues de haber olfateado las manos del prisionero, púsose á roer la correa con un celo que prometia una pronta libertad.

Durante este tiempo no cesaba Natan de prodigarle las caricias mas vivas.

—¿Te acuerdas, Periquillo, le dijo, de la noche que me hiciste el mismo servicio? Te acuerdas de aquellos cuatro Shawnees que me ataron en el bosque? Pero gracias á tí llegué á matar é todos cuatro al dia siguiente.... anda, anda, Periquillo! no te desanimes.... estas correas no son correas tan duras como tú crees.... Adelante con tus dentelladas, que se trata de librar á tu amo.

Al oir la cariñosa voz de Natan, trabajaba Periquillo con sus dientes con tal ardor, que pronto se rompió el nudo principal de la correa.

—¡Otra! otra dentellada! continuó Natan haciendo crujir sus ligaduras, que cedieron ligeramente. Muerde y roe, amigo.... y podremos ir aun á pasear juntos á los bosques!

De pronto, paróse Periquillo y enderezó las orejas; acababa de oir ruido de pasos en el esterior de la tienda.

—¡Ah! vienen! dijo Natan; escóndete pronto, amigo, despues continuarás tu faena.

Obedeciendo en seguida á su amo, ó tal vez á su propio instinto, Periquillo fué á ocultarse tras un monton de pieles secas. Natan apretó los brazos en su espalda, y volvió á su inmovilidad.

En el mismo instante entró Wenonga en la tienda, y adelantóse con paso grave hácia el prisionero. Llevaba en la cabeza y en el cuerpo las brillantes insignias de su dignidad, que sin duda se habia puesto con el designio de producir un efecto imponente en el guerrero blanco.

—Yo soy Wenonga! dijo poniendo la mano sobre su corazon. Yo, jefe ilustre y valiente! Tú, gran hechicero!.... Tú decir á Wenonga dónde hallar á Jibbenainosay; y entonces tú volver jefe poderoso..... tú volver Shawnee, é hijo de Wenonga!

—¿Wenonga confiesa, pues, que Jibbenainosay es un azote para su nacion? replicó Natan en lengua shawnee.

El jefe indio quedó estupefacto, y ya no dudó de los poderes sobrenaturales del prisionero.

—Mi hermano es un gran hechicero! esclamó con espanto; pero yo soy un gran jefe, y no tengo miedo.

—El jefe miente, replicó Natan: él tiembla.

—Si tiembla, dijo Wenonga, es de cólera, al pensar en el Jibbenainosay maldito que ha llevado la destruccion á su pueblo. Pero yo tambien, yo la he llevado á los hombres blancos.... yo tambien he asesinado mujeres y niños.

—¡Ah! esclamó Natan lanzando á Wenonga una ardiente mirada.

—Yo haber matado familia entera de kuáqueros, madre, abuela, niños, y puesto fuego á la choza!.... Mira sus pellejos, añadió señalando con la mano muchas cabelleras atadas á la punta de una estaca.

Natan siguió el movimiento del indio, vió los sangrientos trofeos, y todo su cuerpo tembló agitándose en un espasmo convulsivo.

—Mi hermano es un gran hechicero, continuó Wenonga; él me enseñará á Jibbenoinosay ó morirá!

—Wenonga tiene miedo al Jibbenainosay, dijo Natan.

—El no le teme, está pronto á combatir contra el demonio de los hombres blancos!

—Pues bien, desátame, esclamó Natan con tono de autoridad, y te pondré en tu presencia.

Wenonga pareció dudar.

—Ya veo que Wenonga tiene miedo, no solo al Jibbenainosay, sino tambien á su prisionero; de otro modo, lo desataria replicó Natan con una sonrisa de desprecio.

Este sarcasmo produjo el efecto deseado. El hacha de Wenonga rompió las correas que sugetaban las piernas de Natan. Este último púsose vivamente de pié. Volvióse luego, y tendió sus puños.

El jefe indio vaciló de nuevo.

—Juro que el jefe verá al Jibbenainosay! dijo Natan.

Y la segunda correa fué cortada como la primera. Natan volvió la cara bruscamente, y lanzando al jefe una mirada de fuego, se echó á reir dando una carcajada que hacia temblar.

—¡Mírame! gritó; ¡yo soy el destructor de tu pueblo! ¡Yo soy el Jibbenainosay!

Al mismo tiempo lanzándose sobre el indio como un tigre furioso, cogiólo del pescuezo con una mano, y con la otra le arrancó su hacha, hendiéndole el cráneo de un solo golpe.

¡El indio cayó pesadamente exhalando un quejido de agonia!

—Al fin, te hallé, ¡perro maldito! esclamó Natan. ¡Muere! ¡muere!

Luego, apoderándose del cuchillo de desollar del jefe, le hizo en el pecho dos anchas incisiones, en forma de cruz, y no contento con esta horrible venganza, desolló al asesino de sus hijos.

Cumplida esta venganza, apoderóse Natan de las cabelleras de su familia, las estrechó contra su seno, y se precipitó fuera de la tienda en un indecible estado de frenesí.

CAPITULO XXXIII

Momentos supremos

A la primera luz del alba despertaron á Rolando del sueño letárgico en que estaba sumido, los clamores espantosos que se elevaban de todos los puntos de la aldea.

Incapaz de comprender la causa de tumulto semejante, el prisionero echó una mirada á sus guardianes, quienes desde los primeros gritos habian cogido sus armas, mirándose el uno al otro con indecible ansiedad.

El primer pensamiento de Rolando, y este pensamiento hizo refluir toda su sangre al corazon, fué que la aldea acababa de ser sorprendida por algun refuerzo de los kentukianos; pero le fué imposible alimentar mucho tiempo esta esperanza, porque no oyó un solo tiro. Además, estos clamores confusos no parecian tener el carácter del terror.

En medio del tumulto, Doc el renegado entró de pronto en la choza. Estaba pálido y agitado.

—Vienen á mataros, capitan! esclamó. Tomad á mi hija, y os salvaré.... Aun es tiempo. Toda la poblacion está levantada, hombres, mujeres y niños... todos piden á voz en grito vuestra sangre.

—¿Pero qué ha sucedido?

—El Jibbenainosay ha venido esta noche á la aldea, replicó Doc con temblorosa voz. Ha matado á Wenonga, al mismo jefe en su propia casa. Lo ha desollado, y le ha dejado grabada su marca en medio del pecho!.... ¿Los ois?.... gritan venganza!.... Dentro de un instante estarán aquí!

—¿Y rehusais salvarme? esclamó Rolando.

—Tomad mi hija.... decidme solamente que consentís en casaros con ella, y juro salvaros por mi eterna salvacion!

—Entonces soy perdido!

—Sí, si persistís en vuestra negativa, replicó Doc con el cuchillo puesto al alcance de las correas del prisionero. Veamos, capitan, una palabra, una sola palabra de asentimiento, y sois libre.... Escoged entre la muerte ó la vida! Decid que consentís en tomar á Telia por mujer, y estais salvado!

—¡Jamás! esclamó Rolando.

A pesar de esta palabra, articulada con tono firme, el renegado, llevado de la impetuosidad de sus sentimientos, cortó las correas que sujetaban las manos de Rolando.

—Una palabra, una sola palabra, capitan! gritó disponiéndose á cortar igualmente las que sujetaban los piés del prisionero. Consentid en......

Pero de pronto arrojóse dentro de la cabaña una horda de salvajes, precipitándose sobre Rolando con el hacha y el cuchillo en mano. Por fortuna se interpusieron algunos viejos. Un minuto mas, y Rolando hubiera muerto. En fin, apoderáronse del jóven dos indios por órden de un jefe, y lo sacaron de la habitacion en medio de una multitud de mujeres y de chicos dando ahullidos feroces. Solo á fuerza de mucho trabajo lograron contener la multitud, anunciándole el próximo suplicio de la víctima.

Edith por su parte habia igualmente despertado á los gritos que de todos lados resonaban en la aldea. Hallábase en la habitacion de uno de los jefes, á poca distancia de la tienda donde habian matado á Wenonga. Estaba arrodillada, y rezando tal vez sus últimas oraciones, cuando vió entrar precipitadamente á Ricardo Braxley.

—¡Vengo á salvaros! esclamó con temblorosa voz. Los caballos ensillados nos esperan, huyamos juntos! añadió haciendo un esfuerzo para llevársela.

—¡Dejadme! balbuceó Edith; por la memoria de mi tio, que fué vuestro bienhechor—¡Dejame! quiero morir!

Pero en vano quiso alejarse de su perseguidor. Alzóla éste en sus brazos, y la colocó en un caballo que habia á la puerta de la choza. Despues, saltando él mismo sobre el animal, metió espuelas en direccion á la plaza pública.

Hallábanse allí reunidos todos los habitantes, hombres y mujeres, jóvenes y viejos, animados de esos sentimientos que esparcidos en una multitud compuesta sea de hombres blancos sea de salvajes, harian creer que hay en el carácter humano alguna cosa de esencialmente diabólica, si bien induciria á pensar que la arcilla de que está formado el hombre ha sido hollada anteriormente por el príncipe de las tinieblas.

Edith misma olvidó el terror que Braxley le inspiraba, á la vista de esta horda de bárbaros, cuyo mayor número hallábase agrupado al rededor de un objeto que no pudo distinguir, mientras los otros corrian en tumulto blandiendo sus armas, y vociferando con toda la fuerza de sus pulmones. En este momento, muchos guerreros que traian el cadáver del jefe asesinado, se adelantaron procesionalmente al centro de la plaza. Al ver este espectáculo lamentable, y al oir los gritos de furor que daba la multitud, sintióse Edith acometida de una especie de vértigo.

Pero un espectáculo mas terrible aun se presentó á los ojos de la jóven. Habiéndose dispersado al acercarse el convoy el grupo de guerreros que estaba en el centro, vió á dos prisioneros blancos que estaban atados cada uno á un poste, á algunos pasos de la casa del Consejo. Alrededor de los postes hallábase lleno el suelo de ramas y de hojas secas. Uno de los dos prisioneros era Ralf, el capitan de los ladrones de caballos; el otro era el amigo de la infancia de la jóven, el amante de su juventud, su hermano, el alma de su alma.... Rolando Forrester.

Edith lanzó un grito de agonía, y perdió el conocimiento en los brazos de Braxley, que estrechándola con mas fuerza aun, volvió grupas en seguida. Pero antes de alejarse no pudo resistir al deseo de mirar aun á su rival. En este momento un grito unánime de triunfo estalló en los aires, y las llamas surgieron de la hoguera.

El suplicio comenzaba.... Pero en esta hora suprema, la esplosion de cincuenta carabinas acompañadas de gritos formidables y del precipitado galope de una tropa numerosa, vino á cambiar la escena como por efecto de un rayo. Oyóse otra descarga que llevó á su colmo el espanto de la multitud, y en el mismo instante aparecieron unos cien jinetes cuyos caballos venian cubiertos de espuma. Oyóse á su jefe gritar con voz de trueno:

—¡Fuego; ¡fuego á esos brutos! ¡Que mueran! ¡que mueran!

Los gritos de terror de los indios, los hurras de los sitiadores, la esplosion incesante de las armas de fuego, todo esto produjo una confusion, un tumulto, incapaces de esplicar. Para colmo de espanto, un cuerpo considerable de infantes que habia seguido de cerca á la caballería entró tambien en la plaza, y se arrojó en la pelea. Los indios echaron á huir por todos lados en desórden, saltando por encima de los heridos y los muertoa que ya habia en el campo de batalla. Pero á cada paso caian bajo el fuego de los tiradores que de todos lados llegaban. Toda la aldea estaba ya en poder de los invasores. Braxley habia huido uno de los primeros, llevándose á la jóven desmayada, y se dirigia hácia el rio á galope de su caballo.